



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

INFORME RENDICION DE CUENTAS

OCTUBRE 2025

**INFORME CONSOLIDADO DE AVANCES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DE
GESTIÓN POR DEPENDENCIAS – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

SECRETARIA GENERAL - Gerson Vega Vargas

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

**CONVENIOS SUSCRITOS CON UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES Y EL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – LIDERADOS POR LA SECRETARÍA
GENERAL**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
Suscripción de convenio con Universidad Pontifica Bolivariana	05 de febrero de 2025	Las actividades realizadas permitieron	0	Se logró la cooperación académica y prácticas
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	El convenio se firmó el 18 de julio de 2025, actualmente está	dar solidez jurídica y técnica a los convenios,		Se logró suscribir convenio para realizar actividades académicas,

	pendiente su ejecución.	asegurando su correcta ejecución. - Los convenios con universidad es ya se encuentran formalizados, lo que habilita la incorporación de estudiantes en prácticas durante la vigencia 2025. - La articulación interinstitucional ha demostrado ser un mecanismo		estudios, investigaciones y prácticas en temas de interés recíproco, en las áreas de investigación, extensión y docencia en las diferentes modalidades de formación.
Suscripción de convenio con Universidad Santo Tomás	Actualmente, no se ha suscrito algún tipo de convenio interadministrativo con la entidad. Sin embargo, el pasado 19 de septiembre de 2025, se realizó el envío de la solicitud por parte de la AMB, solicitando la suscripción de convenio.		0	Proyectos conjuntos y prácticas

		efectivo		
Suscripción de convenio con ASENOF	18 de Julio de 2025. De acuerdo con el cronograma de convenios y avance SG, el convenio se encuentra suscrito o y pendiente a ejecución.	para fortalecer la gestión del AMB y ampliar las oportunidades de cooperación académica y técnica.	0	Fortalecimiento de redes y apoyo interinstitucional
Suscripción de convenio con Tecnológica del Oriente	18 de julio de 2025 se suscribió convenio marco de cooperación		0	Apoyo institucional y futuras prácticas
UNIVERSIDAD DE SANTANDER	El presente convenio se suscribió el 07 de Mayo de 2021. Y actualmente están pendiente su reactivación		0	
Suscripción de convenio con PBG group	El 16 de Julio de 2025, se suscribió minuta marco para convenio		0	Fortalecimiento de redes y apoyo interinstitucional

Impacto en el AMB – actividades de los practicantes

La implementación de estos convenios ha tenido un impacto positivo en la gestión institucional del AMB, al permitir el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas mediante la incorporación de estudiantes en proceso de formación profesional. Este aporte ha contribuido a dinamizar los procesos internos, a optimizar la ejecución de tareas operativas y de apoyo, y a generar transferencia de conocimiento desde la academia hacia la Entidad. Los estudiantes han sido un gran apoyo en áreas como catastro y en la subsecretaría de transporte, proyectando documentos jurídicos y realizando notificaciones y cargue de documentos en las distintas plataformas. Asimismo, se ha promovido una mayor visibilidad del AMB en el entorno académico, consolidando su papel como escenario de prácticas formativas y como entidad abierta a la innovación y al intercambio de saberes.

El Área Metropolitana de Bucaramanga ha logrado avanzar de manera significativa en la gestión y formalización de convenios con universidades, en especial con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, consolidando un marco de cooperación que fortalece tanto la proyección institucional como la formación de los futuros profesionales. El trabajo desarrollado refleja un ejercicio coordinado entre las áreas jurídicas y administrativas, garantizando la validez de los instrumentos suscritos y su impacto positivo en la gestión institucional.

LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN A 100 SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB EN TEMAS DE VISIBILIDAD, INSTITUCIONALIDAD, CONTROL Y GESTIÓN PARA MINIMIZAR RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EMPODERAR Y A FUNCIONARIOS PÚBLICOS AUMENTANDO LA CONFIANZA INSTITUCIONAL.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
CONVENIO CON LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)	20 de octubre de 2025		0	
capacitación proyectos de desarrollo	Se realizó convocatorias de inscripciones para diplomados Moodle con 100 horas de capacitación hasta el 10 de agosto. Con fecha del 13 de agosto al 07 de septiembre lográndose un poco más de 46 inscripciones	prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar actividades del plan institucional de formación y capacitación para los servidores públicos del área metropolitana de Bucaramanga		Se logró suscribir convenio con la ESAP con el objeto de capacitar a funcionarios de los municipios del área metropolitana, y las inscripciones han sido abiertas.
Convenio ESAP para capacitaciones MIPG	El 08 octubre se envía soporte de envío oficios de invitación a los municipios para la legalización del		0	

	contrato interadministrativo de venta de servicio vigencia 2025			
Contrato prestación de servicios ESAP	El 29 de octubre se suscribió contrato de prestación de servicios con la ESAP		SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 7.905.000) MONEDA CORRIENTE	se ha suscrito un contrato de prestación de servicios, dentro del cual secretaría general ha apoyado la realización de este contrato. Para esto ha realizado documentos precontractuales (idoneidad, justificación estudios previos) firmados por el secretario general

**ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
CODIGO DE INTEGRIDAD	25 de septiembre de 2025 se realizó acta mesa de trabajo convocada por la secretaria General de la AMB para analizar el seguimiento a la implementación del código de integridad en los municipios del área metropolitana	Acompañamiento en la realización de	0	Se logró un importante avance en la consolidación en la gestión pública manteniendo la transparencia como un estándar mínimo
	El 19 de septiembre se realizó informe de seguimiento al código de integridad por parte de la secretaría General	apoyo sobre el código de ética también a los municipios del área metropolitana.	0	Como resultado del informe se tiene: 1. Hubo acogida por parte de los servidores a la actividad programada. 2. Se cumplió el 100% de la

				actividad programada. 3. Con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y propósitos propuestos en el Código de integridad, se requiere de una participación activa de la totalidad de los directivos en cada una de las actividades.
Socialización Código de integridad – Política de integridad	El 17 de septiembre se socializó la política de integridad, junto con sus tres elementos, para garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos			Se logró avanzar en la implementación en las recomendaciones del FURAG en cuanto a la política de integridad

	y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado.			
--	--	--	--	--

Enlace de evidencias de cada punto:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Q2KOG2oDSulq3UilG3mzgWDHs5k-TDyb?usp=sharing>

ACTIVIDADES MISIONALES

I. GESTION JURIDICA

CONTRATACION

Con corte al 30 de septiembre de 2025, el Área Metropolitana de Bucaramanga ha celebrado un total de 715 contratos, por un valor global de \$9.489.441.234.

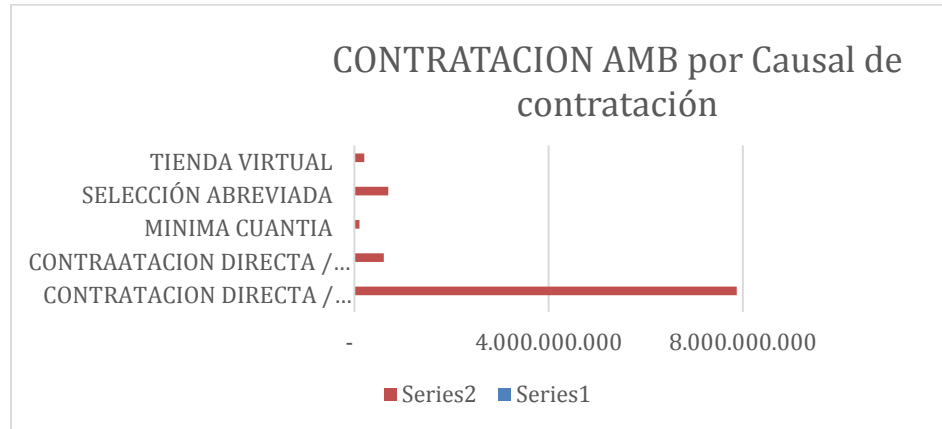
La modalidad predominante fue la Contratación Directa por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, la cual representó más del 80% del valor total contratado, evidenciando la importancia de esta modalidad en el cumplimiento de las metas institucionales.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
El AMB ha celebrado a Septiembre de 2025 un total de 715 contratos.	Con corte a Septiembre 30 de 2025	La modalidad predominante fue la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la cual representó más del 80 % del valor total contratado.	por un valor global de \$9.489.441.234	- Se logró la compilación y subsanación exitosa de la información reportada en la plataforma SIA OBSERVA, para el informe presentado a la Contraloría de Santander sobre los contratos suscritos en 2025. - Se implementó la descentralización de la publicación en la plataforma SECOP II, asignando a cada abogado estructurador la responsabilidad de gestionar directamente los procesos en dicha plataforma transaccional. - Se realizó capacitación tanto a los supervisores como a los abogados estructuradores, del funcionamiento de SECOP II y BPM en lo que tiene que ver con los

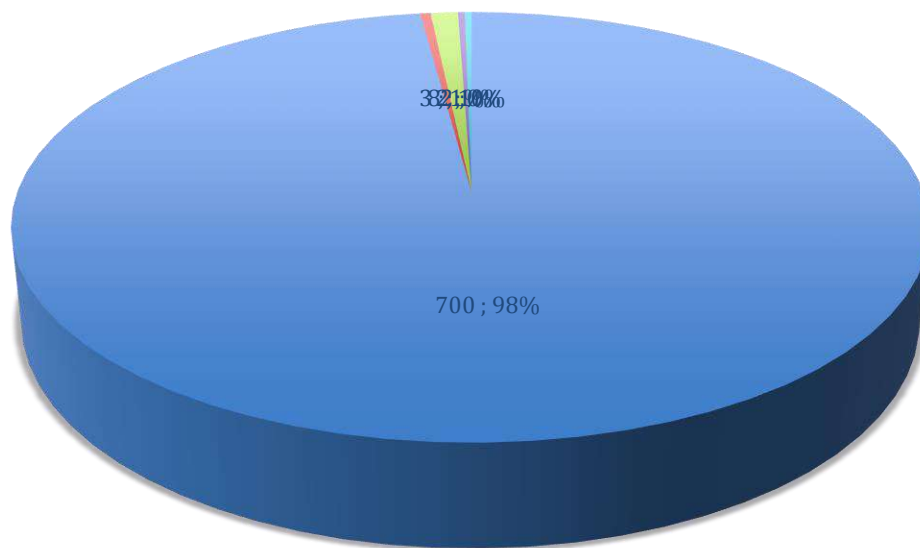
				términos, publicada, aplicación de la política "Cero Papel" y demás inquietudes que pueden sobrevenir del manejo de la plataforma.
--	--	--	--	---

Distribución por Modalidad de Contratación:

Modalidad de Contratación	Detalle	N° Contratos	Valor Contratado	%
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	700	\$7.877.771.194	83.0
Contratación Directa	Arrendamiento y Adquisiciones	3	\$604.871.689	6.4
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	8	\$106.865.843	1.1
Selección Abreviada	Selección Abreviada	2	\$694.705.994	7.3
Tienda Virtual del Estado Colombiano	Prestación de Servicios / Suministro	2	\$205.226.514	2.2
TOTAL		715	\$9.489.441.234	100



Distribucion porcentual por numero de contratos a Sept 2025



- CONTRATACION DIRECTA / PRESTACION DE SERVICIOS
- CONTRAATACION DIRECTA / ARRENDAMIENTOS
- MINIMA CUANTIA
- SELECCIÓN ABREVIADA
- TIENDA VIRTUAL

II. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2025



ACTIVIDAD/PROGRAMA	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO: IMPACTO (%)- ESTADO
Inducción - Reinducción	-	Direccionamiento estratégico	0	El nivel de avance consolidado en la ejecución del PIC 2025 alcanzó un 39,98 %. Las actividades con mayor cobertura fueron las relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, mientras que las de gestión administrativa y financiera están pendientes de ejecución. • Se logró un avance significativo en el cumplimiento
Inducción - Reinducción	18/03/2025	Sistema de SST	0	
Gobernanza para la Paz	15/03/2025	Acoso laboral y sexual	0	
Gobernanza para la Paz	12-13/06/2025	Adaptación al cambio y resolución de conflictos	0	
Gobernanza para la Paz	12-13/06/2025	Liderazgo, comunicación e inteligencia emocional	0	
Gobernanza para la Paz	11-15/03/2025	Riesgo psicosocial	0	
Gobierno en Línea	-	Seguridad informática	0	
Atención al Ciudadano	-	Ley de transparencia	0	
Atención al Ciudadano	-	Gestión de trámites y servicios	0	
Atención al Ciudadano	22/08/2025	Atención al ciudadano	0	

SST	21/02 - 27/03 - 29/04/2025	Promoción de salud y estilos de vida	0	to del PIC 2025. - Las temáticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y habilidades blandas presentaro n mayor cobertura. - Se recomiend a fortalecer la participació n en capacitacio nes técnicas y
SST	20/06/2025	Primeros auxilios y brigadas	0	
SST	06/05/2025	Higiene postural	0	
SST	03/04/2025	Investigación de accidentes	0	
SST	06/03/2025	COPASST y Comité Convivencia	0	
SST	18/03/2025	Roles y responsabilidades en SST	0	
SST	17- 25/02/2025	Orden y aseo	0	
SST	03/04/2025	Plan estratégico de seguridad vial	0	
SST	25/03/2025	Riesgo público	0	
Talento Humano	-	Código de integridad	0	
Talento Humano	-	Modelo integrado MIPG	0	
Talento Humano	-	Cultura organizacional	0	

Gestión Adm. y Financiera	-	Actualización normas presupuestales	0	normativas .
Gestión Adm. y Financiera	-	Informes CUIPO	0	
Gestión Adm. y Financiera	-	Actualización tributaria	0	
Gestión Adm. y Financiera	-	Etapas persuasiva y coactiva	0	

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS – 2025

1. Administración del Talento Humano

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
Prepensionados	Durante la vigencia 2025	Elaboración del programa de prepensionados	0	Cumplido
Prepensionados	Durante la vigencia 2025	Seguimiento a la ejecución del programa	0	Cumplido
Incentivos no pecuniarios	Durante la vigencia 2025	Encargos	0	Cumplido

Reconocimientos	Durante la vigencia 2025	Reconocimiento por antigüedad en el servicio Reconocimiento 0 por funcionario de cada nivel	0	Cumplido
-----------------	--------------------------	--	---	----------

2. Equilibrio Psicosocial

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
Deporte y Recreación	Durante la vigencia 2025	Día del funcionario AMB	0	Cumplido – Registro fotográfico y asistencia
Deporte y Recreación	Durante la vigencia 2025	Torneo deportivo	0	Cumplido – Lista de asistencia
Deporte y Recreación	Durante la vigencia 2025	Jornada de integración	0	Cumplido
Artístico y Cultural	Durante la vigencia 2025	Taller cultural – decoración de gorras	0	En ejecución

Calidad de Vida	Durante la vigencia 2025	Servicio de asistencia médica	0	En ejecución (abril a diciembre)
Calidad de Vida	Durante la vigencia 2025	Día de la Familia	0	Programado – Diciembre
Clima organizacional	Durante la vigencia 2025	Celebración de Amor y Amistad	0	Programado – Septiembre
Clima organizacional	Durante la vigencia 2025	Celebración Día del Género	0	Cumplido – Registro fotográfico
Clima organizacional	Durante la vigencia 2025	Novenas de Navidad	0	Programado – Diciembre

3. Salud Mental

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
Salario emocional	Durante la vigencia 2025	Horarios flexibles	0	Cumplido – Resolución
Salario emocional	Durante la vigencia 2025	Permiso por cumpleaños	0	En ejecución (vigencia 2025)

Promoción y prevención	Durante la vigencia 2025	Actividades de prevención de estrés y clima laboral	0	Cumplido – Lista de asistencia
Promoción y prevención	Durante la vigencia 2025	Semana de la Salud	0	Cumplido – Lista de asistencia

Logros de impacto:

- El plan alcanzó una participación del 100% en la mayoría de las actividades realizadas, con un total de más de 200 funcionarios beneficiados en diferentes programas.
- El indicador consolidado de impacto alcanzó un 51,62 %, lo que refleja un avance significativo en la ejecución del plan.
- Se destaca la efectividad de las estrategias de reconocimiento, recreación y prevención en salud, aunque se identificó la necesidad de reforzar los programas de calidad de vida y actividades culturales.

Conclusiones

- El Plan de Bienestar e Incentivos 2025 contribuyó al fortalecimiento del clima laboral, la motivación y el sentido de pertenencia de los funcionarios del AMB.
- Las actividades desarrolladas lograron un alto nivel de participación y satisfacción, reflejado en la evidencia y registros de cumplimiento.
- Los incentivos no pecuniarios y reconocimientos por antigüedad continúan siendo estrategias clave para valorar la trayectoria de los funcionarios.

- Se recomienda fortalecer los programas de calidad de vida, las actividades culturales y las novenas de navidad, con el fin de lograr un mayor alcance en los indicadores de impacto.

I. ATENCION AL PUBLICO

Los usuarios del Área Metropolitana de Bucaramanga disponen de diversos mecanismos institucionales para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias relacionadas con las funciones y competencias de la entidad.



Sitio Web: Accediendo a <http://www.amb.gov.co/> en el menú PQRSD, encuentra un formulario para diligenciar y enviar en línea.



Presencial: Puede radicar oficios por escrito, o expresar de manera verbal el detalle de sus PQRS's, en la oficina de recepción de la entidad, en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neumundo en Bucaramanga.



Correo electrónico: Puede enviar un email a info@amb.gov.co, con el detalle de su PQRSD y sus datos de contacto.



Buzón Sugerencias: Diligenciando y depositando el formato DIE-FQ-005, disponible en las instalaciones de la entidad.



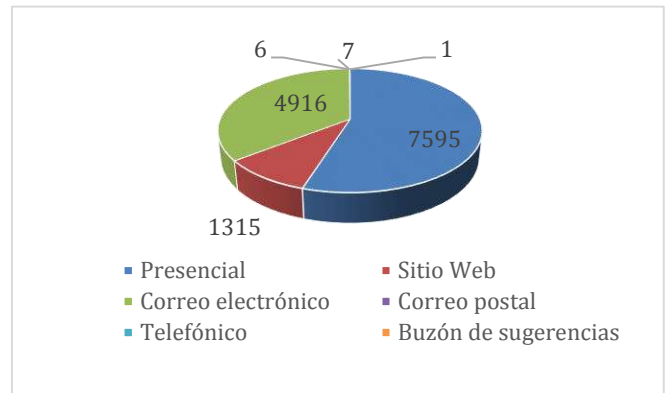
Telefónico: Llamando al teléfono principal de la entidad o los de las secretarías de cada dependencia (publicados en la página web).



Correo Postal: Dirigiendo por cualquier medio de correspondencia postal sus PQRSD a la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neumundo en Bucaramanga.

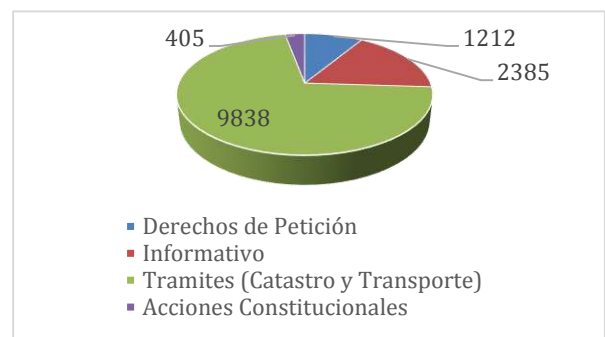
Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 26 de agosto de la presente anualidad, se recibieron un total de 13.840 comunicaciones, los canales más utilizados por los usuarios fueron el canal presencial con el 54.87% y Correo electrónico con un 35.52%.

Medio de recepción	cantidad	Porcentaje
Presencial	7595	54,87%
Sitio Web	1315	9,50%
Correo electrónico	4916	35,52%
Correo postal	6	0,04%
Telefónico	7	0,05%
Buzón de sugerencias	1	0,01%
Total	13840	100%



Del total de las 13.840 comunicaciones recibidas, el 8,75 % corresponde a derechos de petición presentados por los ciudadanos, los cuales abarcan solicitudes de información, requerimientos particulares, entre otros temas de interés. Por su parte, el 71,08 % está relacionado con trámites que adelanta la entidad en el ejercicio de sus funciones misionales, especialmente aquellos gestionados a través de las subdirecciones de Planeación e Infraestructura y Transporte.

Tipo de comunicación	cantidad	Porcentaje
Derechos de Petición	1212	8,75%
Informativo	2385	17,23%
Tramites (Catastro y Transporte)	9838	71,08%
Acciones Constitucionales	405	2,92%

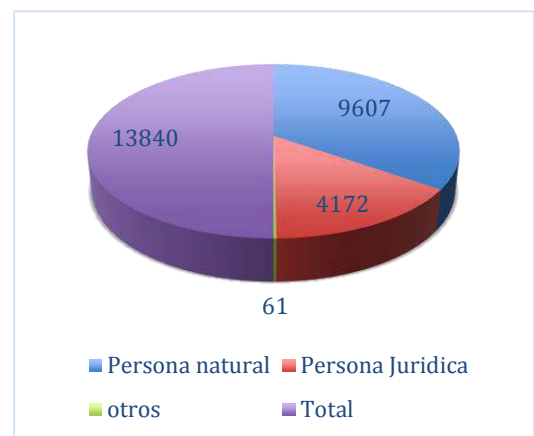


Total	13840	100%
--------------	--------------	-------------

Grupos de Usuario

Se evidenció que el 69,41 % de las comunicaciones fueron presentadas por personas naturales, lo que indica una participación activa de la ciudadanía en los procesos de comunicación y atención institucional. En contraste, el 30,14 % de las solicitudes fueron radicadas por personas jurídicas, tales como empresas, organizaciones y entidades públicas o privadas, lo que refleja el interés del sector institucional y corporativo en los trámites y servicios ofrecidos por la entidad.

Usuario	Cantidad	Porcentaje
Persona natural	9607	69,41%
Persona Jurídica	4172	30,14%
otros	61	0,44%
Total	13840	100%



Requerimientos por municipio

Se observa que la mayoría de las comunicaciones recibidas provienen de los municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga. Bucaramanga encabeza la lista con un total de 8.674 requerimientos, lo que representa una participación significativa en la gestión institucional, le siguen Piedecuesta con 2.358 comunicaciones, Girón con 1.251 y Floridablanca con 650.

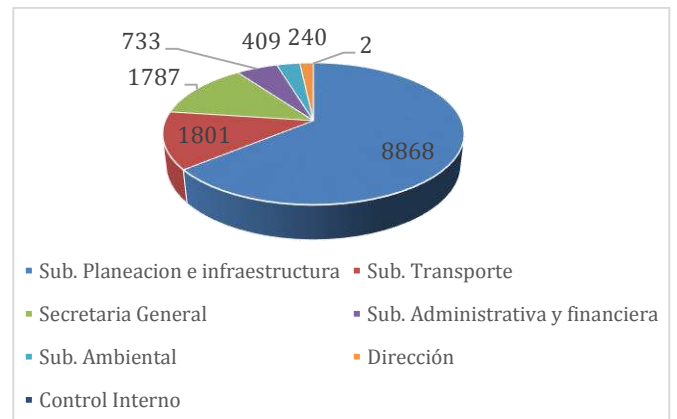


Municipio	No. de requerimientos
Aratoca	3
Barrancabermeja	8
Barrancas	2
Barranquilla	5
Bogotá	341
Bojacá	1
Bolívar	2
Bucaramanga	8674
Calarcá	2
Cereté	1
Chía	1
Cimitarra	1
Cúcuta	11
Facatativá	1
Floridablanca	650
Galán	2
Girardot	1
Girón	1257
Guadalajara de Buga	2
La paz	2
Lebrija	16

Los santos	6
Medellín	8
Neiva	4
Ocaña	2
Onzaga	1
Pamplona	1
Pereira	1
Piedecuesta	2358
Pinchote	2
Rionegro	1
San Andres	1
San Carlos de Guaroa	1
San Gil	2
Santa Marta	1
Soacha	36
Tona	2
Valledupar	1
Valparaíso	1
Vetas	1
Villas del rosario	1
Villeta	1
Sin establecer	425
Total	13840

Del total de 13.840 comunicaciones recibidas entre el 1 de enero y el 26 de agosto del presente año, se evidencia que la Subdirección de Planeación e Infraestructura concentró el mayor volumen de correspondencia, con un total de 8.868 registros, lo que equivale al 64,07 % del total. Este alto porcentaje refleja la importancia de las funciones que desempeña dicha dependencia en el marco de los servicios y trámites ofrecidos por la entidad. Le siguen, en volumen de correspondencia, la Subdirección de Transporte con 1.801 comunicaciones (13,01 %) y la Secretaría General con 1.787 (12,91 %), lo que demuestra también una significativa participación de estas áreas en la atención de requerimientos ciudadanos.

Dependencia	cantidad	Porcentaje
Sub. Planeación e infraestructura	8868	64,07%
Sub. Transporte	1801	13,01%
Secretaria General	1787	12,91%
Sub. Administrativa y financiera	733	5,29%
Sub. Ambiental	409	2,95%
Dirección	240	1,73%
Control Interno	2	0,01%
Total	13840	100%



I. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Durante la vigencia 2025, la administración del Proceso de Gestión Documental se ejecutó según la programación de actividades del Plan Operativo Anual, en línea con los planes estratégicos del Área Metropolitana de Bucaramanga; se relacionan a continuación las

principales gestiones operacionales desarrolladas durante el período: actualización de los manuales PINAR, PGD, TRANSFERENCIAS y elaboración del Diagnóstico Archivístico para analizar las adecuaciones necesarias.

Por otra parte, se resalta la utilización constante de la licencia del Software BPM.Gov, Fiscalización y Cobro Coactivo Valorización, adquirida previamente mediante el Contrato de Suministro No. 129 de 2018, que tiene como objeto: INTEGRACION DE LAS SUBDIRECCIONES DE TRANSPORTE Y AMBIENTAL AL SOFTWARE FINANCIERO Y CONTABLE IMPLEMENTADO POR LA ENTIDAD, Y COMPLEMENTO AL SOFTWARE CON MODULOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL, COMUNICADOS INTERNOS Y GESTION ADMINISTRATIVA CONFORME A LO DESCRITO EN LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS.”

En la actualidad el usuario cuenta con la licencia que tiene los siguientes módulos:

Producto	Usuarios	No. Licencia	Estado Licencia
BPM.Gov	142	01-6868001-2018-1-26-BP-003	Activa
Módulo de Fiscalización y Cobro Coactivo de Valorización		01-6868001-2017-8-22-PE-003	Activa
Módulo de Portal de Clientes (Empresas de Transporte y Usuarios)		01-6868001-2021-1-20-PR-003	Activa



Interfaz Plataforma BPM – Imagen Propia

GESTIÓN DEL APLICATIVO (BPM) ENERO A JULIO 2025

AREAS	ACTIVIDAD	TOTAL
Dirección	1.Sala de Juntas	226
	2. Comunicados Dirección	12
Total Dirección		238
Gestión Administrativa y Finan	1. Cuentas por Pagar	1308
	10. Tarifas Valorización	7
	19.Solicitud de CDP 2024 - 2025	1024
	20.Solicitud RP 2024 - 2025	1033
	22. Aprobación Plan Anual de Adquisiciones	18
	6. Solicitud y Legalización de Viáticos	18
Total Gestión Administrativa y Finan		3408
Gestión Catastral	1. Solicitud Virtual de Trámites Catastrales.	915
	2. Atención presencial al usuario - Catastro	728

 www.amb.gov.co

 AreaMetroBga_

 AreaMetroBga

 Área Metropolitana de Bucaramanga

	3. Proyección, revisión y Autorización de oficios	
	Catastro	1186
	6. Solicitud virtual de Productos Catastrales	449
	9. Registro Atención Presencial Catastro	501
Total Gestión Catastral		3779
Gestión Documental	1. Correspondencia Recibida	12057
	10. Control Préstamo de Expedientes Archivo Central	5
	2. Correspondencia Despachada	4285
	3. Comunicados Internos	4812
	4. Solicitud-Elaboración, Modificación o Anulación Formatos	69
	7. PQRSD	1002
Total Gestión Documental		22230
Gestión Jurídica Y Contractual	10. Comunicaciones Secretaría General	90
	12. Control Préstamo de Expedientes Contratación	153
	3. Solicitud de Resoluciones	218
Total Gestión Jurídica Y Contractual		461
Gestión Planeación	1. Comunicaciones Subdirección Planeación e Infraestructura	41
	3. Proyección, revisión y Autorización de oficios SPI	33
Total Gestión Planeación		74
Gestión Transporte	1. Internos Transporte	70
	2. Ingresos Transporte	134

	6.Solicitud Trámites Transporte Metropolitano	1
Total Gestión Transporte		205
Sistemas	1.Solicitud Soporte Técnico Sistemas	113
	2.Solicitud Asistencia Plataforma BPM.Gov	381
	4. Solicitud Asistencia Plataforma Catastral BCGS	33
	7. Solicitud paz y salvo - Gestión documental	54
	8. Solicitud paz y salvo BPM.Gov	288
Total Sistemas		869
Total general		31264

**GESTIÓN DEL APLICATIVO BPM (MÓDULO SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE
METROPOLITANO) ENERO A JULIO 2025**

TIPO DE NOVEDAD	TOTAL
AUTORIZACIÓN DESINTEGRACIÓN	49
CAMBIO DE DATOS BÁSICOS	33
CAMBIO DE EMPRESA	16
CAPACIDAD TRANSPORTADORA	10
CERTIFICACIONES	4
CERTIFICACIONES AFIRMATIVA/NEGATIVA	54
CONCEPTO DE VINCULACIÓN	54
CONSTANCIA	1
CORRECCIÓN TARJETA DE OPERACIÓN	1
DESVINCULACIÓN COLECTIVO / MIXTO	2
DUPLICADO TARJETA DE OPERACIÓN	42
INACTIVAR VEHÍCULO	3

PROVISIONAL - RENOVACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN	108
REMISIÓN A TRÁNSITOS POR DESINTEGRACIÓN	47
RENOVACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN	3390
RETIRO DE CÓDIGO (CALCOMANIA)	61
SALIDA DE VEHÍCULOS	1
TARJETA DE OPERACIÓN	73
TARJETA DE OPERACIÓN CAMBIO DE EMPRESA	19
TRASLADO DE DATOS	68
Total general	4036

I. DEFENSA JUDICIAL

PROCESOS ACTIVOS	193
CUANTÍA PRETENSIONES EN CONTRA	\$ 296.693.821.298
SENTENCIAS A FAVOR	16
SENTENCIAS EN CONTRA	5
PORCENTAJE EFECTIVIDAD	76,5 %
VALORES AHORRADOS POR SENTENCIAS FAVORABLES	\$ 956.603.969

Durante la vigencia, la gestión de la defensa judicial generó un ahorro significativo para el AMB, representado en \$956.603.969 producto de fallos judiciales favorables. Este logro no solo refleja una gestión jurídica eficiente, sino también la capacidad de la Secretaría General para defender los intereses de la entidad, mitigando riesgos financieros asociados a demandas y procesos legales. Esto refuerza el compromiso institucional con la optimización de recursos públicos y la protección del patrimonio colectivo.

ACTIVIDADES DE MEJORA EJECUTADAS

Liderazgo y Dirección de la Secretaría General en la Política de Gobierno en Línea (Gobierno Digital) y "Cero Papel"

La Secretaría General del Área Metropolitana de Bucaramanga ha asumido un rol central y de liderazgo estratégico en la implementación y desarrollo de la política de Gobierno en Línea/Gobierno Digital, reduciendo progresivamente el consumo de papel, adoptando buenas prácticas y fomentando la digitalización de la información.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
1. Resolución N° 000167 del 24 de junio 2025. Por medio de la cual se establece la digitalización de la tarjeta de operación física, se implementa la Tarjeta de Operación Digital— TOD,	24 de junio 2025	Se coordinó con la Subdirección de Transporte la estrategia de implementar la digitalización de las TARJETAS DE OPERACION, cuyo propósito fue promover un uso más eficiente y responsable de los recursos, contribuyendo a la sostenibilidad	-	Beneficios operativos en la Entidad - Mayor eficiencia: Se eliminan tiempos muertos por impresión, traslado físico y archivo manual. - Acceso inmediato: Los documentos están disponibles en línea, desde cualquier lugar y dispositivo autorizado. Beneficios en seguridad y control - Trazabilidad completa: Cada acción

para los vehículos de servicio público vigilados y controlados por el Área Metropolitana de Bucaramanga, se adopta su ficha técnica, así como el procedimiento, términos y parámetros para la expedición o renovación de la TOD y se dictan otras disposiciones		ambiental y digitalizando la administración pública. De igual manera, ser más diligentes con los usuarios y los procesos operativos a realizar con la entidad.		queda registrada digitalmente, lo que facilita auditorías y seguimiento. - Control de versiones: Evita confusiones por documentos duplicados o desactualizados. - Accesos por rol: Puedes definir quién ve, edita o aprueba cada documento, fortaleciendo la transparencia. Beneficios ambientales y de sostenibilidad - Reducción del consumo de papel: Menos árboles talados, menos tinta, menos residuos. - Menor huella de carbono: Se reduce el transporte físico de documentos y el uso de impresoras. Beneficios económicos - Ahorro en insumos: Menos gasto en papel, tóner, carpetas,
---	--	--	--	---

				archivadores y espacio físico. - Menos reprocesos: Al digitalizar y automatizar, se reducen los errores humanos y los costos asociados. Beneficios para los usuarios - Mejor experiencia: Trámites más rápidos, claros y accesibles. - Transparencia activa: Los usuarios pueden consultar el estado de sus solicitudes sin intermediarios. - Comunicación más ágil: Se facilita el envío de notificaciones, alertas y actualizaciones automáticas.
2. Plan de trabajo para la conformación de expedientes electrónicos y	Durante la vigencia 2025	Busca garantizar la eficiencia en la gestión de contratación de la entidad, asegurando que los procedimientos	-	Expedición de diversas resoluciones y circulares que establecen los lineamientos y procedimientos para la transición hacia un entorno digital y "Cero Papel":

la eliminación de los físicos en la gestión contractual.		contractuales y de gestión documental cuenten con expedientes electrónicos actualizados y completos que soporten cada contrato		• Circular No. 002 de 2025: Emitida por la Secretaría General. Elimina trámites innecesarios y modifica procedimientos para la suscripción de contratos y la expedición/actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Incluye la parametrización de la generación de documentos en la plataforma BPM.Gov del AMB. • Circular No. 028 de 2025: aborda la implementación del expediente electrónico y establece directrices para la racionalización de trámites contractuales, la eliminación de documentos y ajustes al procedimiento de pago. Refuerza la obligatoriedad del uso de plataformas como SECOP II y BPM.Gov como repositorios oficiales para la gestión contractual.
--	--	--	--	--

				• Resolución No. 000224 del 15 de agosto de 2025: Citada en la Circular No. 028, esta resolución modifica el Manual de Contratación del AMB, incorporando la gestión contractual exclusivamente por medios electrónicos y designando a SECOP II como la plataforma oficial para el expediente contractual principal y a BPM.Gov como gestor documental para el expediente de respaldo.
--	--	--	--	--

La Secretaría General ha detallado los procedimientos para asegurar la correcta implementación de la política "Cero Papel" y el uso de herramientas digitales en los siguientes aspectos:

• **Gestión Contractual Digital:**

- La entidad realiza las interacciones contractuales administrativas a través de BPM.Gov y SECOP II, lo que permite la materialización de la dinámica de "Cero Papel" y asegura un respaldo documental sólido y seguro.
- Se eliminaron formatos físicos como el de "autorización contratos de prestación de servicios" ya que la información se encuentra en el "estudio previo".



- La generación de documentos clave como el "Contrato de Prestación de Servicios" (GJC-FO-004), "Acta de Designación de Supervisor" (GJC-FO-088) y "Acta de Inicio" (GJC-FO-008) ahora se realiza directamente desde la plataforma BPM.Gov.

- La aprobación de pólizas y garantías contractuales debe hacerse exclusivamente a través de la plataforma SECOP II.

- Se eliminó el requisito de "paz y salvo" de BPM.Gov para contratistas cuyas actividades no requieren el uso de esta plataforma, delegando la certificación de pertinencia al supervisor.

- **Plan Anual de Adquisiciones (PAA):** La Secretaría General ha modificado el procedimiento para la expedición y actualización del PAA, estableciendo que la publicación en el SECOP II y BPM.Gov constituye un acto administrativo válido, eliminando la necesidad de un acto administrativo adicional impreso y firmado. La Subdirección Administrativa y Financiera, con la colaboración de otras dependencias, es responsable de identificar necesidades, consolidarlas y cargarlas en estas plataformas para su revisión y aprobación.

- **Publicación de Documentos en SECOP II:** La Secretaría General, como responsable, ha establecido el procedimiento para la publicación de documentos relacionados con los procesos de selección y contratos en SECOP I y II, incluyendo la numeración, digitalización, envío y publicación efectiva de la documentación.

Teniendo en cuenta lo anterior, y reconociendo la importancia de la adaptación a estos cambios, la Secretaría General ha diseñado e implementado estrategias de capacitación y socialización dirigidas a todo el personal del AMB, las cuales constaron de:

- **Jornadas de Capacitación sobre "Cero Papel" y Herramientas Digitales:** La Secretaría General ejecutó jornadas de capacitación para funcionarios y contratistas con el

fin de socializar la nueva política de "Cero Papel" en la gestión contractual y fortalecer sus competencias. Estas capacitaciones incluyeron:

- Socialización del nuevo procedimiento de contratación de Contratos de Prestación de Servicios (CPS) en el AMB.
- Socialización de los formatos modificados.
- Capacitación en el uso de herramientas ofimáticas para la elaboración de documentos contractuales.
- Capacitación en el uso del software BPM.Gov para la elaboración de contratos.
- Capacitación para la publicación de contratos en la plataforma SECOP II.
- Capacitación para la aprobación de garantías.

• **Temáticas de Gobierno Digital:** Las estrategias de capacitación abarcaron diversas temáticas de la Política de Gobierno Digital, como Gobernanza, Innovación Pública Digital, Arquitectura de TI, Seguridad y Privacidad de la Información, Cultura y apropiación, Servicios Ciudadanos Digitales, y Proyectos de Transformación Digital.

• **Participación en el Plan Institucional de Capacitaciones (PIC):** Las capacitaciones sobre supervisión de contratos estatales y fundamentos de gestión documental se estructuraron de conformidad con las necesidades de formación manifestadas por las subdirecciones. La Secretaría General invita a la participación en estas formaciones para avanzar en el cumplimiento del PIC.

• **Información y Divulgación:** Se ha informado a funcionarios y contratistas sobre la obligatoriedad de realizar el curso de integridad y transparencia en la función pública, impulsando la realización de estos cursos para fortalecer conocimientos en prevención de la corrupción.

Estas acciones demuestran el compromiso de la Secretaría General con la modernización y la eficiencia en la gestión pública, impulsando la transformación digital y la política "Cero Papel" en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Según lo expuesto, para implementar la política de "Cero Papel" en la contratación, la Secretaría General del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) ha modificado, eliminado y parametrizado varios manuales, procedimientos y formatos, priorizando el uso de plataformas electrónicas como SECOP II y BPM.gov. De lo cual se presenta un cuadro detallando estos cambios:

Tipo de Documento	Código	Nombre del Documento	Acción Realizada	Contexto/Justificación
Manual	GJC-MA-001	Manual de Contratación	Modificado	Para incorporar el uso del expediente electrónico y asegurar el cumplimiento de los procesos bajo la nueva modalidad electrónica.
Procedimiento	GAF-PR-011	Procedimiento para Elaboración y Actualización del Plan Anual de Adquisiciones	Modificado (aclorado)	Se aclaró que no es necesario expedir ningún acto administrativo adicional para las actualizaciones y/o modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), ya que el formato de Colombia Compra Eficiente

				por sí mismo constituye un acto administrativo.
Procedimiento	(No especifica código)	Procedimiento de Contratación	Modificado	Se implementa la gestión contractual exclusivamente por medios electrónicos , utilizando las plataformas SECOP II y BPM.gov como repositorios oficiales, en línea con la estrategia de "Cero Papel".
Procedimiento	(No especifica código)	Procedimiento de Gestión Documental	Modificado	Para garantizar que se cuente con expedientes electrónicos , actualizados y completos, que sirvan de respaldo para la suscripción y ejecución de los contratos.
Procedimiento	(No especifica código)	Procedimiento de Cuenta de Cobro	Modificado	Se anuló el requisito de "Paz y Salvo" de la plataforma BPM.Gov para aquellos contratos de prestación de servicios cuyas actividades son operativas o de campo y no requieren el uso de dicha plataforma. La responsabilidad de certificar la pertinencia del requisito

				recae ahora en el supervisor.
Formato	GJC-FO-093	Aceptación de la Propuesta	Eliminado/A nulado	Con el objetivo de agilizar los procesos contractuales , la propuesta se entenderá aceptada con la suscripción del contrato en la plataforma SECOP II por ambas partes.
Formato	GJC-FO-160	Autorización Contratos de Prestación de Servicios	Eliminado/A nulado	Para hacer prevalecer los principios de economía y eficacia , ya que la información solicitada en este formato se duplica y ya se encuentra en el documento GJC-FO-001 "Estudio Previo".
Formato	GJC-FO-008	Acta de Inicio	Eliminado/A nulado	Se busca una gestión 100% electrónica y transparente . Este formato es reemplazado por la funcionalidad digital del botón "inicio de ejecución" en la plataforma SECOP II .

Formato	GJC-FO-088	Acta de Designación de Supervisor	Eliminado/Anulado	Se busca una gestión 100% electrónica y transparente . Este formato es reemplazado por el registro digital de "designación de supervisor" en la plataforma SECOP II.
Requisito	PAZ Y SALVO	Paz y Salvo para trámites/actividades en BPM.Gov	Anulado	Anulado específicamente para aquellos contratos de prestación de servicios que no tienen asignados trámites, actividades y/o tareas a través de la plataforma BPM.Gov.
Formato	GJC-FO-007	Invitación a presentar propuesta	Modificado	Para que sea suscrito por el responsable de la Oficina Gestora en lugar del Director del AMB, lo cual agiliza el trámite sin modificar la responsabilidad en la ordenación del gasto.
Formato	GJC-FO-181	Hoja de control de ingreso de documentos expediente de modalidad de	Modificado	Se eliminó el ítem referente a la aceptación de la propuesta.

		contratación directa		
Formato	GJC-FO-090	Necesidad del Servicio	Modificado/Reenominado	Ahora se denomina "Certificado de Inexistencia o Insuficiencia de Persona y Autorización de Objeto Igual" . Se eliminó información duplicada y se incluyeron secciones para certificar la insuficiencia de personal o autorizar la contratación con objeto igual.
Formato	GJC-FO-004	Contrato de Prestación de Servicios	Modificado (generación)	Parametrizado para ser generado a través de la plataforma BPM Gov y utilizado en conjunto con SECOP II, en línea con la estrategia de expediente electrónico y "Cero Papel".

Finalmente, Se extiende un sincero agradecimiento a todos los funcionarios y contratistas del Área Metropolitana de Bucaramanga. Su profesionalismo, diligencia y compromiso han sido pilares fundamentales para la consolidación de la información y el cumplimiento de los objetivos presentados en este informe de gestión. Los resultados aquí expuestos son el fiel reflejo del trabajo en equipo y el esfuerzo colectivo de toda la entidad.

Especialmente a los funcionarios,

Raquel Martínez García

Ruth Yaneth Cordero Villamizar

Diego Fernando Ávila Aguilar

Juan Felipe Quintero Castro

Maria Camila Plata Puyana

Consolidó el informe:

Diana Lucía Penagos Duarte – CPS

Leonardo Uribe Muñoz – CPS

Paola Alejandra Anaya - CPS

EVIDENCIAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2025







Carlos Enrique Lozano Murillo (Presentación)

Servicio al Ciudadano

Podremos comprender la importancia de humanizar el servicio al ciudadano, siendo consciente de los principios y valores desde el usuario interno y externo de la organización.

Comfemalco
Instituto de Educación Comfenalco

Carlos Enrique ...
leidy
LUZ NELLY ARD...
Slendy Sandoval
4 otros
Andrea Parada

9:16 SOY | Detalles de la reunión

EVIDENCIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS – 2025



 www.amb.gov.co

 AreaMetroBga_

 AreaMetroBga

 Área Metropolitana de Bucaramanga

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana
69 Centro de Convenciones Neomundo / 3 Piso.
Correo / info@amb.gov.co
Tel / 607 644 4831





ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

EVIDENCIAS DE LA CAPACITACIÓN EN "GESTIÓN DOCUMENTAL Y MIPG", DICTADA POR LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP).

FORMA 1 REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS DE CAPACITACIÓN									
Área Metropolitana de Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta									
Evento: Capacitación en Gestión Documental y MIPG									
Fecha: 2016/07/07									
Hora: 8:00 am a 12:00 pm									
Lugar: Centro de Convenciones Neomundo / 3 Piso									
Docente: Jairo Rodríguez									
Asistencia:									
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA			
1	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
2	SEBASTIÁN	PODOL	107830943	sebastianpodol@gmail.com	30022024				
3	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
4	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
5	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
6	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
7	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
8	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
9	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
10	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
11	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
12	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
13	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
14	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
15	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
16	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
17	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
18	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
19	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
20	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
21	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
22	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
23	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
24	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
25	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
26	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
27	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
28	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
29	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
30	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
31	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
32	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
33	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
34	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
35	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
36	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
37	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
38	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
39	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
40	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
41	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
42	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
43	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
44	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
45	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
46	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
47	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
48	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
49	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
50	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
51	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
52	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
53	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
54	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
55	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
56	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
57	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
58	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
59	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
60	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
61	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
62	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
63	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
64	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
65	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
66	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
67	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
68	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
69	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
70	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
71	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
72	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
73	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
74	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
75	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
76	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
77	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
78	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
79	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
80	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
81	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
82	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
83	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
84	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
85	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
86	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
87	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
88	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
89	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
90	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
91	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
92	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
93	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
94	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
95	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
96	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
97	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
98	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
99	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				
100	WILSON	TRIANA	107830943	oscartriana@telcel.com	30022024				

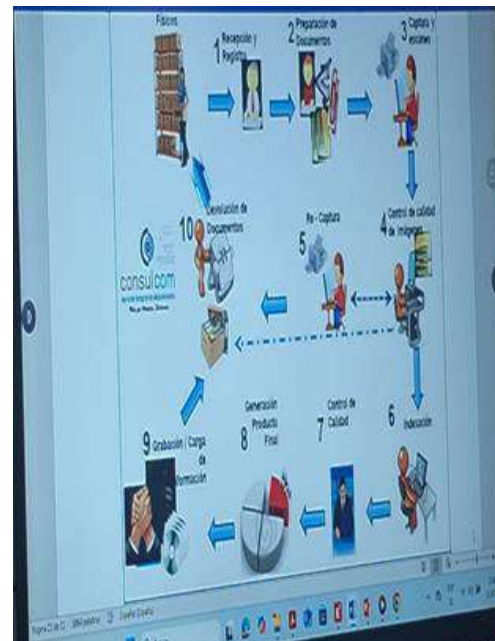
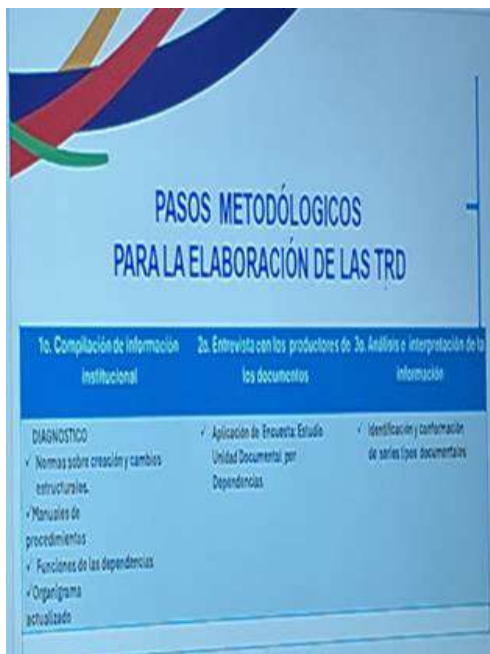
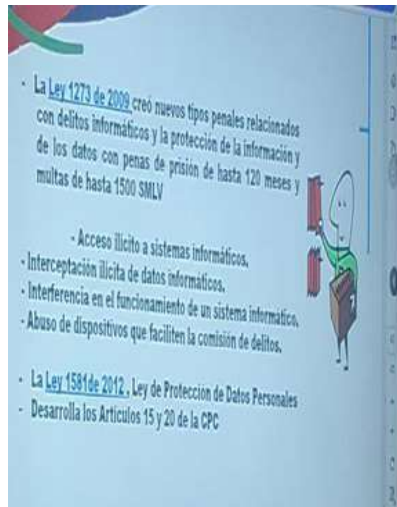
www.amb.gov.co

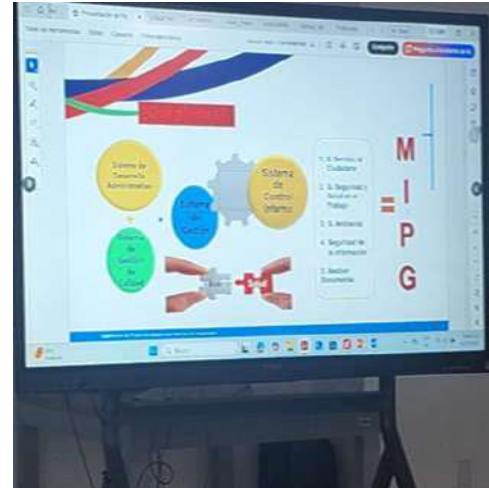
AreaMetroBga

AreaMetroBga

Área Metropolitana de Bucaramanga

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana
69 Centro de Convenciones Neomundo / 3 Piso
Correo / info@amb.gov.co
Tel / 607 644 4831





 www.amb.gov.co

 AreaMetroBga_

 AreaMetroBga

 Área Metropolitana de Bucaramanga

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana
69 Centro de Convenciones Neomundo / 3 Piso.
Correo / info@amb.gov.co
Tel / 607 644 4831

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

INFORME DE GESTIÓN. PLAN DE ACCION 2025

El presente informe recopila lo ejecutado al mes de octubre de la vigencia 2025, como parte de las actividades consignadas en el Plan de Acción de la oficina del Asesor para el desarrollo sustentable, de la siguiente manera:

1. Centro de Estudios Territoriales del Área Metropolitana de Bucaramanga.

El Centro de Estudios Territoriales es una iniciativa incluida en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano enfocada en evolucionar el papel del Observatorio Metropolitano, como herramienta de consolidación de datos e información que sirve de insumo para la adopción de políticas y programas en el sector público y privado. En este aspecto se conecta con el proceso de Difusión Catastral que el Área Metropolitana de Bucaramanga debe adelantar como parte de la prestación del servicio público de gestión catastral.

A partir de la información que en las diferentes áreas misionales puedan ser obtenidas, es decir como autoridad de transporte, gestor catastral y articulador y planificador del desarrollo y el ordenamiento territorial, se hace necesario encontrar un punto dentro de la Entidad que se encargue de procesarla, comunicarla y construir conocimiento que sirva para adelantar estudios en el territorio.

Este proyecto pretende asegurar que la implementación conjunta de decisiones, actividades o proyectos sea más efectiva que la suma de esfuerzos individuales. El concepto de gestión será así un valor agregado a la identidad Metropolitana, que permita incorporar los Hechos Metropolitanos Declarados. El avance en la determinación de Hechos Metropolitanos se basa en asuntos que, a juicio de la Junta Metropolitana, afecten simultánea y significativamente a por lo menos dos (2) de los municipios que la integran.

Este proyecto tiene las siguientes especificaciones:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga.	Valor total.
	\$ 1.095.600.000
	Valor anual.
	\$ 365.200.000
BPIN: 20221400100003. PROYECTO CON -0- EJECUCION PRESUPUESTAL PARA EL 2025.	

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

En relación con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM), el proyecto se ha establecido para dar cumplimiento a las siguientes metas, sin desconocer que mismo ha adolecido de los recursos previamente asignados, como se evidencia de la gráfica anterior:

PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA

DEPENDENCIA: OFICINA ASESOR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE METROPOLITANO.

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
1. Planeación, gobernanza y cultura, Programas: 1. Consolidación de la visión La Acción Metropolitana. 3. Fortalecimiento del Observatorio.	Gestión Metropolitana Armónica y Coordinada.

SECTOR: Gobierno Territorial.

- Programa:** 1. Consolidación de La Visión La Acción Metropolitana. 3. Fortalecimiento del observatorio metropolitano.

Meta 3: Fortalecer las instancias de concertación y colaboración entre los municipios del AMB, partiendo del Consejo Metropolitano de Planificación y garantizando la operatividad del Consejo Metropolitano de Movilidad, Consejo Metropolitano ambiental, Consejo Metropolitano de vivienda y hábitat, consejo Metropolitano de servicios públicos, entre otros.

Actividad: Consejos Metropolitanos conformados y operando.

Actividades realizadas:

- Se hace el proceso para la realización del Consejo Metropolitano de Planificación, apoyando desde la organización, convocatoria, coordinación y ejecución. Esta actividad del primer trimestre se lleva a cabo en las instalaciones de la entidad AMB (Área Metropolitana de Bucaramanga) específicamente en el Container rojo el día 27 de marzo de 2025; se hace en una jornada de 9:00am a 11:00am, con la asistencia y participación de las Secretarías de Planeación de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta y el equipo del AMB; la sesión tuvo como objetivo socializar el proyecto vial “ANILLO VIAL EXTERNO” que comunica las municipios de Piedecuesta y Girón y su impacto en el AMB; lo anterior se registra en el acta que se adjuntará como evidencia de la actividad. Con esto damos por ejecutada la mesa de trabajo proyectada en el Plan de Acción Institucional para este último trimestre.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

El día 23 de septiembre se avanzó con el segundo Consejo Metropolitano de planificación con el objetivo de: i) Socialización de la Circular # 026 del AMB. Lineamientos generales de las áreas tipo C. ii) Evaluación y concertación de las modificaciones a los nuevos requisitos que establece la Resolución # 640 del AMB.

2. De igual forma Se adelanto el consejo metropolitano de transporte y movilidad el día 29 de enero con el propósito de “1. Concertación de actos administrativos uniformes relacionados con la medida denominada Pico y Placa Metropolitano. 2. Orientar la toma de decisión respecto de la realización del estudio que determine las no condiciones de conveniencia, oportunidad y proporcionalidad para no adoptar las cinco (5) medidas restrictivas de que trata el artículo 6 del auto de obedecer lo resuelto por el superior, ordena incidente de desacato, incorpora pruebas y resuelve solicitudes de fecha 02 de diciembre de 2024 proferida por el Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga.

El día 29 de agosto del 2025, se desarrolló un nuevo Consejo de Transporte y movilidad, cuya agenda tuvo la siguiente temática: i) Análisis de los efectos jurídicos del auto de fecha 15 de agosto del presente año, proferido por el Consejo de Estado. ii) Análisis interinstitucional sobre las actividades delictivas asociadas al uso de la motocicleta y la definición de los lineamientos para su mitigación.

Fecha	Hora	Lugar
enero 29 de 2025	2:30 pm	Container Rojo AMB
marzo 27 de 2025	9:00 am	Container Rojo AMB
Agosto 29 de 2025	3:30 pm	Container Rojo AMB
Septiembre 23 de 2025	9:00 am	Container Rojo AMB

Objetivo 1: Optimizar la información derivada de las actividades misionales del Área Metropolitana de Bucaramanga.

2. **Programa:** 1. Consolidación de La Visión La Acción Metropolitana. / 3. Fortalecimiento del observatorio metropolitano.

Meta 5: Adelantar un proceso de depuración de declaratorias de Hechos Metropolitanos.

Actividad: Elaborar y adoptar acto administrativo de depuración de declaratoria de Hechos Metropolitanos.

Actividades realizadas:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Esta meta está programada para su realización el cuarto trimestre el año.

3. **Programa:** 1. Consolidación de La Visión La Acción Metropolitana. 3. Fortalecimiento del observatorio metropolitano.

Meta 6: Participar en las sesiones de trabajo que convoque el CUEES.

Actividad: Participar en todas las sesiones convocadas por el CUEES.

Actividades realizadas:

Se asistió a todas las sesiones convocadas por el Comité Universidad Empresa Estado de Santander - CUEES el cual es un órgano de articulación entre la academia, el sector productivo y las entidades estatales competentes del nivel regional y nacional, cuyo fin es promover la innovación y la pertinencia en la formación de capital humano, y de esta forma impactar la competitividad del departamento de Santander.

Fecha	Invitado	Hora	Lugar
enero 31 de 2025	CUEES	7:30 am	S. INNOVA Calle 48 # 28-40
febrero 28 de 2025	CUEES	7:30 am	S. INNOVA Calle 48 # 28-40
marzo 28 de 2025	CUEES	7:30 am	S. INNOVA Calle 48 # 28-40
abril 25 de 2025	CUEES	7:30 am	Cámara de Comercio
mayo 30 de 2025	CUEES	7:30 am	S. INNOVA Calle 48 # 28-40
julio 25 de 2025	CUEES	7:30 am	S. INNOVA Calle 48 # 28-40
Septiembre 26 de 2025	CUEES	7:30 am	Universidad Santo Tomas

4. **Programa:** 3. Fortalecimiento del observatorio Metropolitano.

Meta 14: Mantener los datos e información del observatorio metropolitano actualizados de acuerdo con la vigencia de publicación del dato y con los lineamientos del centro de estudios territoriales en cuanto a los datos e indicadores a publicar.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Actividad: Elaborar reportes de los datos e información del Observatorio Metropolitano actualizados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el acto administrativo que se adopte.

Actividades realizadas:

Pendiente por desarrollar, esta meta estaba programada para el tercer trimestre del año. No se ha asignado recursos para su cumplimiento.

5. **Programa: 3.** Fortalecimiento del observatorio Metropolitano.

Meta 16: Generar papeles de trabajo para orientar la formulación de políticas públicas metropolitanas y/o su seguimiento

Actividad: Realizar seguimiento a los documentos de trabajo de acuerdo a sus indicadores adoptados mediante acto administrativo.

Actividades realizadas:

Pendiente por desarrollar, esta meta estaba programada para el segundo y cuarto trimestre del año. Falta del personal especializado para su cumplimiento.

6. **Programa: 3.** Fortalecimiento del observatorio Metropolitano.

Meta 18: Realizar mediciones del desarrollo territorial en el área metropolitana de Bucaramanga, a través de índices o indicadores propios o adaptados, que permitan hacer un seguimiento periódico.

Actividad: Generar reportes de medición de indicadores propios y adoptados.

Actividades realizadas:

Pendiente por desarrollar, esta meta estaba programada para el segundo y cuarto trimestre del año. Falta del personal especializado para su cumplimiento.

7. **Programa: 3.** Fortalecimiento del observatorio Metropolitano.

Meta 19: Realización de foros o escenarios de debate público sobre los diferentes temas de interés.

Actividad: Realizar foro de debate público sobre los diferentes temas de interés.

Actividades realizadas:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

El pasado día 29 de agosto en el marco de la feria del Libro “U LIBRO” se llevo a cabo el foro “DESDE EL TERRITORIO CONSTRUYENDO POLITICAS PARA EL DESARROLLO” este evento contó con la participación y liderazgo el Dr. JOHN MANUEL DELGADO NIVIA, director del AMB.

8. **Programa: 8.** Ciudadanía activa metropolitana.

Meta 42: Declarar como Hecho Metropolitano a la Cultura Ciudadana incluyendo el fortalecimiento de los valores metropolitanos, de la ciudadanía activa y la participación, de la importancia del voluntariado y del fomento de las redes de capital social.

Actividad: Programar y elaborar el documento técnico del Hecho Metropolitano de Cultura Ciudadana.

Actividades realizadas:

Pendiente de realizar.

9. **Programa: 9.** Culturarte metropolitano

Meta 48: Diseñar, crear y divulgar rutas temáticas culturales y artísticas metropolitanas de fácil acceso a jóvenes talentos y población más vulnerable.

Actividad: Programar y elaborar el documento técnico del Hecho Metropolitano de Turismo presentado a la junta directiva.

Actividades realizadas:

En el presente año se ha continuado con el cronograma, con el propósito de presentar el documento final del hecho metropolitano de turismo, en la actualidad se viene trabajando con la Fundación Universidad Comfenalco, quienes nos han brindado su apoyo y asesoría por medio de un experto en el tema, el Dr. BERNARDO TRUJILLO, docente e investigador en temas de turismo. Igualmente se estableció una reunión con los directivos de la institución se espera tener el borrador el Hecho Metropolitano del Turismo para el mes de noviembre, con el propósito de ser presentado a la junta metropolitana.

10. **Programa: 12.** Consolidando la marca y la identidad metropolitana

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta 64: Socializar estudios sobre asuntos relacionados con los Hechos Metropolitanos adoptados o en proceso de construcción.

Actividad: Realizar una socialización de estudios sobre asuntos relacionados con los Hechos Metropolitanos adoptados o en proceso de construcción.

Actividades realizadas:

En el presente año se han socializado el hecho metropolitano de turismo, en tal sentido se han desarrollado dos presentaciones del borrador respectivo. La primera con los líderes del sector e integrantes de la cadena del turismo del municipio de Piedecuesta y la segunda actividad se adelantó con la Fundación Universidad Comfenalco – Santander, con la participación de los Directivos, profesores y estudiantes de la institución.

Fecha	Hora	Lugar
Septiembre 2 de 2025	3:00 pm	Cámara de comercio de Piedecuesta
Octubre 4 de 2025	9:00 am	Comfenalco – Sede principal Bucaramanga

11. Programa: 12. Consolidando la marca y la identidad metropolitana

Meta 66: En apoyo con el área de tecnología y soporte, se creará una plataforma digital que permita el acceso a la información sobre los acuerdos y hechos metropolitanos. La plataforma contendrá información actualizada sobre los proyectos que se desarrollan en la región, las decisiones tomadas y los avances en su implementación. (Revisar redacción).

Actividad: Mantener en funcionamiento el micrositio de Observatorio Metropolitano.

Actividades realizadas:

Pendiente de realizar.

12. Programa: 15. Innotropoli 2031

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta 84: Fortalecer el observatorio metropolitano en metodologías y procesos de vigilancia tecnológica.

Actividad: Capacitar funcionarios en metodologías y procesos de vigilancia tecnológica.

Actividades realizadas:

Pendiente de realizar. Hay que advertir que la secretaria general ya incluyó dentro de su cronograma esta capacitación para el último trimestre del año.

2. ACTIVIDADES MISIONALES IMPORTANTES QUE NO ESTÁN EN EL PLAN DE ACCIÓN.

A parte de las actividades desarrolladas en cumplimiento del plan de acción aprobado para el año 2025, la Oficina para el Desarrollo Sustentable Metropolitano, hace presencia en múltiples eventos, los cuales hacen parte de sus funciones y del desarrollo misional del AMB, por ende, han de destacarse y ser considerados como una labor que merece la mayor importancia y relevancia en el balance de sus actuaciones.

Actividad: Se ha hecho presencia activa en los Consejos departamentales de seguridad y puestos de mando unificado:

Fecha	Hora	Asunto
Enero 08 de 2025	7:30 a.m.	Consejo de seguridad. Gobernación de Santander
Enero 24 de 2025	2:00 p.m.	PMU. Protesta de ciclistas aficionados.
Mayo 31 de 2025	2:30 p.m.	Consejo extraordinario departamental. Parque parapente
Agosto 26 de 2025	7:00 a.m.	Consejo de seguridad con enfoque departamental
Octubre 23 de 2025	2:00 p.m.	Reunión de seguridad CIEPS. Caravanas Halloween.

Actividad: Mesa de trabajo con los enlaces de migración de los cuatro municipios con el fin de llevar a cabo la socialización de la política migratoria y contra la trata de personas y derechos de la población migrante.

Fecha	Hora	Lugar
junio 05 de 2025	9:00 a.m.	Centro Cultural del Oriente
Octubre 27 de 2025	9:30 a.m.	Alcaldía de Bucaramanga

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Actividad: Se asistió a las sesiones de la Mesas de Transición Energética, que es un espacio liderado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que busca mejorar la competitividad de las nuevas tecnologías del Departamento de Santander.

Fecha	Hora	Lugar
febrero 27 de 2025	8:00 a.m.	Cámara de Comercio de Bucaramanga
Mayo 6 de 2025	8:00 a.m.	Cámara de Comercio de Bucaramanga
Junio 12 de 2025	10:00 a.m.	Cámara de comercio (CRCl)
agosto 14 de 2025	2:00 p.m.	Cámara de Comercio de Bucaramanga (CRCl)
Septiembre 25 de 2025	7:30 a.m.	Cámara de comercio (Santander competitivo).
Octubre 8 de 2025	10:00 a.m.	Cámara de comercio. (Mesa de energía de Santander)

Actividad: Se llevó a cabo el comité técnico operativo de turismo, con la participación de los actores y representantes del gremio. El propósito de hacer un diagnóstico y avanzar en la conformación del mencionado comité.

Fecha	Hora	Lugar
Mayo 23 de 2025	9:00 a.m.	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

Actividad: Se participó en la reunión promovida por la Defensoría de Pueblo, con el propósito de proteger a los ciclistas aficionados, en busca de lograr una ruta de acción en seguridad vial.

Fecha	Hora	Lugar
enero 29 de 2025	2:00 p.m.	Defensoría de Pueblo de Bucaramanga.

Actividad: Se participó en el evento “Proyecto Interconexión en seguridad” adelantada por la Policía Metropolitana y la Alcaldía de Bucaramanga.

Fecha	Hora	Lugar
febrero 4 de 2025	2:00 p.m.	MEBUC - Bucaramanga

Actividad: Se participó en la reunión convocada por la secretaria de Desarrollo de Bucaramanga, para promover y presentar el evento de Cámaras Binacionales, con el objetivo de promover la integración y el desarrollo empresarial.

Fecha	Hora	Lugar
marzo 19 de 2025	8:00 a.m.	Cámara de Comercio de Bucaramanga

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Actividad: Se participó en la reunión convocada por la fiscalía general de la Nación sede Bucaramanga, con el propósito de buscar estrategias para combatir el transporte informal y la identificación de comerciantes ilegales de motocicletas.

Fecha	Hora	Lugar
marzo 19 de 2025	2:00 p.m.	Fiscalía General – Sede Bucaramanga

Actividad: Se participó en el “COMPOS” de la Alcaldía de Bucaramanga.

Fecha	Hora	Lugar
mayo 6 de 2025	2:00 p.m.	Piso 6 Alcaldía de Bucaramanga
agosto 21 de 2025	3:00 p.m.	Piso 6 Alcaldía de Bucaramanga
Septiembre 8 de 2025	3:00 p.m.	Piso 6 Alcaldía de Bucaramanga
Octubre 3 de 2025	3:00 p.m.	Piso 6 Alcaldía de Bucaramanga

Actividad: Se participó en las sesiones de la mesa técnica “PGIRS” de Floridablanca.

Fecha	Hora	Lugar
Marzo 06 de 2025	2:00 p.m.	Bomberos Floridablanca.
Marzo 13 de 2025	2:00 p.m.	Bomberos Floridablanca.
Marzo 20 de 2025	2:00 p.m.	Bomberos Floridablanca.
Marzo 27 de 2025	2:00 p.m.	Bomberos Floridablanca.
Abril 10 de 2025	2:00 p.m.	Bomberos Floridablanca.
Mayo 08 de 2025	2:00 p.m.	Bomberos Floridablanca.
Mayo 16 de 2025	2:00 p.m.	Bomberos Floridablanca.

Actividad: Se participó en la mesa técnica para dar cumplimiento a la acción popular “Barrio Chino” de Floridablanca.

Fecha	Hora	Lugar
Marzo 26 de 2025	9:00 a.m.	Bomberos de Floridablanca.

Actividad: Se participó la mesa técnica, respecto de la problemática de “La quebrada el Loro”.

Fecha	Hora	Lugar
Julio 15 de 2025	3:00 p.m.	Carrera 14 # 55-51 Bucaramanga

Actividad: Se participó en el “Comité de PGIRS Alcaldía de Bucaramanga”.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Fecha	Hora	Lugar
Abril 29 de 2025	2:00 p.m.	Alcaldía de Bucaramanga
Mayo 20 de 2025	9:30 a.m.	Subsecretaria de Ambiente. Barrio la Joya.

Actividad: Se participó en el Consejo territorial en salud ambiental “COTSA”

Fecha	Hora	Lugar
Mayo 21 de 2025	2:30 p.m.	Gobernación de Santander
Septiembre 11 de 2025	2:30 p.m.	Gobernación de Santander

Actividad: Se participó en las sesiones del Comité Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres.

Fecha	Hora	Lugar
abril 30 de 2025	2:30 p.m.	UNGRA Floridablanca.
mayo 13 de 2025	2:30 p.m.	UNGRA Floridablanca.
agosto 13 de 2025	8:00 a.m.	UNGRA Floridablanca.

Actividad: Se participó en el “Comité de PGIRS Alcaldía de Girón”.

Fecha	Hora	Lugar
julio 16 de 2025	9:00 a.m.	Auditorio Barrio Santa Cruz – Girón.
Mayo 20 de 2025	9:30 a.m.	Subsecretaria de Ambiente. Barrio la Joya.

Actividad: Se participó en el taller “Análisis situacional de la Población con discapacidad”

Fecha	Hora	Lugar
Septiembre 11 de 2025	8:00 a.m.	Universidad Manuela Beltrán.

Actividad: Se participó en el taller “Política pública vivienda y hábitat” Programado por la Alcaldía de Bucaramanga y el INVISBU.

Fecha	Hora	Lugar
Agosto 29 de 2025	8:00 a.m.	Alcaldía de Bucaramanga. Piso 6

Actividad: Se convocó a la mesa de incidencia “Políticas de control” a los líderes del transporte de motocicletas.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Fecha	Hora	Lugar
Agosto 6 de 2025	9:00 a.m.	Container Rojo. AMB
Septiembre 1 de 2025	2:30 p.m.	Oficina asesor para el desarrollo sustentable.

Actividad: Se ha asistido y participado activamente en las sesiones programadas por las diferentes JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES de las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga, con el propósito de ilustrar a las comunidades las actividades realizadas por la AMB de acuerdo a sus competencias y convenios suscritos con el ente territorial.

Fecha	Hora	Lugar
Mayo 04 de 2025	4:00 p.m.	JAL. Comuna 4. Ágora Barrio Gaitán
mayo 16 de 2025	10:00 a.m.	JAL. Comuna 15. Cra 12 # 37-14 UNICIENCIA
Mayo 22 de 2025	2:00 p.m.	JAL. Comuna 4. Ágora Barrio Santander
Junio 04 de 2025	10:00 a.m.	JAL. Comuna 17. Ágora. Barrio Monte redondo
Julio 05 de 2025	3:00 p.m.	JAL. Comuna 5. Salón comunal Barrio la Joya
Julio 30 de 2025	4:00 p.m.	JAL. Comuna 12. Club Unión.

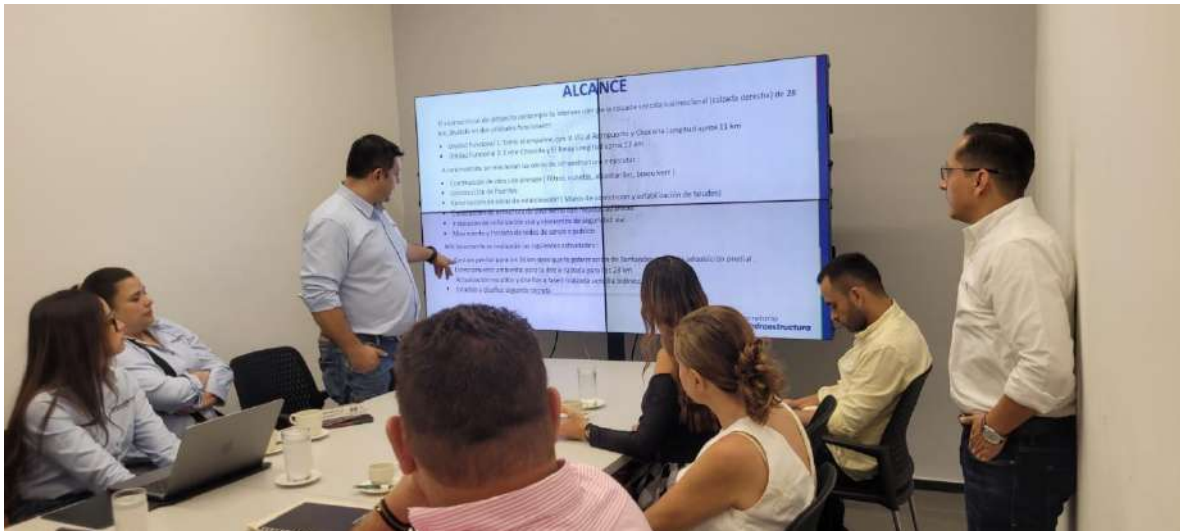
Actividad: Se delegó por parte de la alta gerencia coordinar y liderar el comité de seguimiento a los acuerdos sindicales. Conforme a lo anterior se han desarrollado las siguientes mesas técnicas, así:

Fecha	Hora	Lugar
Febrero 18 de 2025	2:00 p.m.	Container rojo AMB.
Marzo 18 de 2025	4:00 p.m.	Container rojo AMB.
junio 06 de 2025	9:00 a.m.	Container rojo AMB.
Junio 10 de 2025	2:00 p.m.	Container rojo AMB.

CONSEJO DE PLANIFICACION.

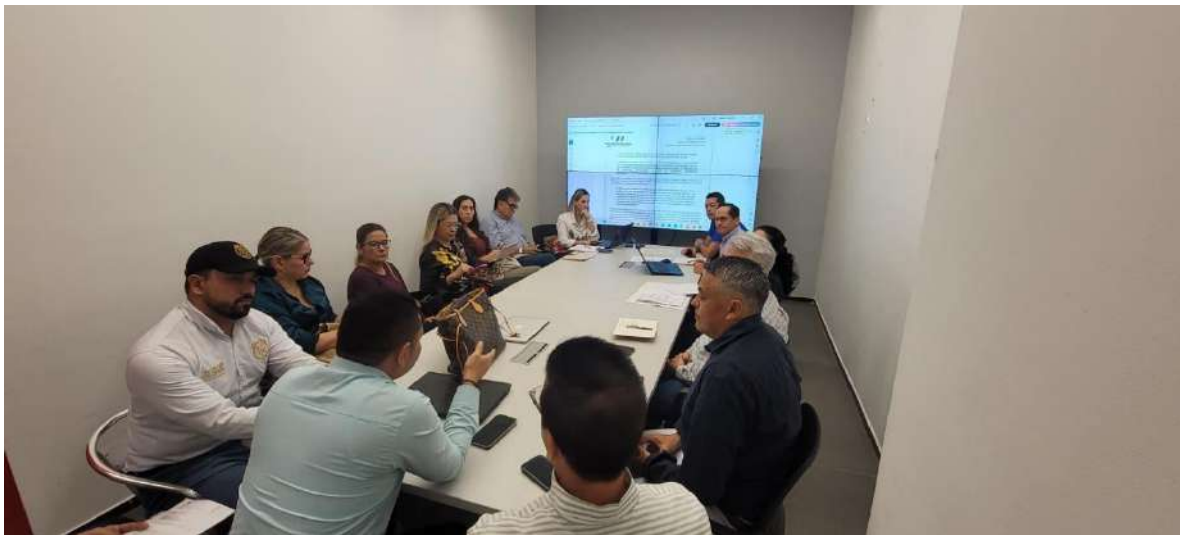
Actividad del 27 de marzo del 2025

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Actividad del 23 de septiembre del 2025

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRON - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Consejo metropolitano de transporte y movilidad

día 29 de agosto de 2025, dejando constancia de la participación de ocho (8) de los nueve (9) integrantes del Consejo Metropolitano de Movilidad Sostenible, con excepción del representante de secretaria de tránsito y movilidad del Municipio de Piedecuesta.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-019
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 01

TEMA:

Consejo Metropolitano de Movilidad

LUGAR:

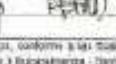
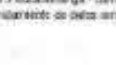
Instalaciones AMB - Container Fojo

FECHA:

29 de Agosto de 2025

HORA:

3:30pm

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
John Daniel Delgado M.	99986487	AMB	director	3019550976	director@amb.gov.co	
Leidy Esteban Jarama Diaz	3200576352	CONAL	jefe de regional	3192544883	leidyjarama@conal.com	
Oliverio Rodriguez	655576852	Dir. Mujer	Directora	3190329167	OliverioRodriguez@piedecuesta.gov.co	
John Alexander Cardenas Sal	9185899	Corporación	Director	300077992	johnalexander@corporacion.gov.co	
Christian David Rojas Ros	409540024	Corporación	Jefe regional	31900019	christianrosas@corporacion.gov.co	
Francisco Andres Gomez Arango	13143306	Manizales	Procurador a cargo	3198191016	franciscoandres@manizales.gov.co	
Thais Marroquin	1114550824	ETS	Director	3103910074	thaismarroquin@ets.gov.co	
Carlos Nolasco	13872724	Se. Salud	Director	3190266826	carlosnolasco@se.salud.gov.co	
Fray Jelys Bautista G	71991957	STI - Giron	Proc. Administrativo	3197991149	frayjelys@sti.gov.co	
Francisco Gomez	28013623	Procuraduría	Procurador	3195397906	francisco@procuraduria.gov.co	
Andrés Wilson Ochoa Torres	31176613	Fiscalía	Fiscal	319100017	andreswilson@fiscalia.gov.co	
Nelly Patricia Utrera	62730797	AMB	Subsecretaria	324000447	nellypatricia@amb.gov.co	
Maria Alejandra Guilló Paez	1114097321	AMB	Consejera	3188704956	mariaalejandra@amb.gov.co	

Al diligenciar este documento, Usted autoriza de manera expresa, exparte e independiente a Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales, según corresponda, conforme a las políticas correspondientes en la política de tratamiento de información publicada en www.amb.gov.co y en la Calle 39 Transversal Oriental Bucaramanga - 40 Centro de Convenciones Recreando - piso 3 Bucaramanga - Santander, que publica en su sitio web y este informe de los datos de atención correspondientes en la misma página para el registro de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de estos datos, salvo que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades que se realicen.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Participación en el CUEES.



SESIÓN CUEES

N° 189

De la ciencia a la acción: Innovar para potenciar la competitividad en Santander



Viernes
25
julio



7:30 a.m.
10:00 a.m.



Tecnoparque Nodo Bucaramanga.
Cl. 48 #28-40, Piso 4, Sotomayor – Bucaramanga.

Agenda

Impacto del sistema de innovación y competitividad del SENA en la productividad de la región

7:30 a.m. - 8:25 a.m.

Fredy Alonso Zafra Serrano, SENA Vélez
Andres Camargo Parra, Biofly
Andrés Pérez Gutiérrez, Líder Ingeniería XR, Estándar & Excelencia BIC



Innovación para el bienestar: Impacto de la biotecnología en la industria pecuaria

8:25 a.m. - 9:05 a.m.

Álvaro Uribe Serrano
Gerente General
Promitec S.A.S



Construyendo política pública de la CTel en Santander

9:05 a.m. - 9:25 a.m.

Gobernación de Santander
Universidad Industrial de Santander



Conversatorio

9:25 a.m. - 9:45 a.m.




 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECEUSTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

➔ SESIÓN CUEES

N° 190

**Capital humano y empleabilidad:
El valor del talento en Santander**



7:30 a.m.
10:30 a.m.



Universidad Santo Tomas,
Cra. 27 N° 180 - 395, en el campus de
Floridablanca, Edificio Santander,
Auditorio Fundadores

Agenda

**Formación académica y
empleabilidad en Santander**

7:40 a.m. - 8:20 a.m.

María Cristina Bacca Romero
Directora Graduados
Universidad Santo Tomas



**Invertir en talento: Tendencias
salariales que marcan el futuro
de Santander**

8:20 a.m. - 8:50 a.m.

Viviana Londoño
Psicóloga de la UPB - BGA,
Mgtr en Administración de Negocios (MBA) de la UNIR,
Consultora en Gestión Humana



**Remesas y fuga de talento:
El nuevo desafío del
liderazgo empresarial**

8:50 a.m. - 9:20 a.m.

Julián Pérez
Fundador
TSH.



Capital Humano Empresarial

9:20 a.m. - 9:50 a.m.

Juan Hernando Puyana
Vicepresidente de Capital Humano
Cámara de Comercio de Bucaramanga



Conversatorio

9:50a.m. - 10:15 a.m.

Espacio de conexión

10:15a.m. - 10:30 a.m.



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRON - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01





SESIÓN CUEES

N° 186

**Casos de éxito en valor de marca:
Innovar para competir desde Santander**





7:30 a.m.
10:00 a.m



Cámara de Comercio de Bucaramanga,
Carrera 19 No 36-20 Salón: Rafael Ardila

¡Este mes en la sesión CUEES, una conversación imperdible!

Te invitamos a conocer de primera mano cómo la innovación y la construcción de valor de marca se convierten en motores clave para el crecimiento empresarial.

Destacados empresarios de nuestra región compartirán experiencias, aprendizajes y estrategias aplicadas para posicionar productos que hoy son exitosos y referentes a nivel nacional e internacional.

Será una oportunidad única para inspirarnos, conectar ideas y fortalecer nuestro compromiso con el desarrollo competitivo de Santander.

Muy pronto te compartiremos la agenda de esta sesión especial.
Te invitamos desde ya a apartar este espacio en tu calendario.
 ¡Prepárate para una conversación que nos reta y nos inspira!



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Foro de debate Público:

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRON - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



2025

VIDAS NARRADAS

22 al 31 de Agosto

Neomundo

Conversatorio:
«Desde el Territorio:
Construyendo
Políticas para el
Desarrollo»

INVITADOS:
Manuelita Barrios, Alix Johana
Rojas, John Manuel Delgado y
Andrés Trillos

Modera: María Eugenia
Bonilla Ovallos



Viernes
29 de agosto
2:00 P.M.
Auditorio



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Socializar estudios sobre asuntos relacionados con los Hechos Metropolitanos adoptados o en proceso de construcción.



Socialización Fundación Universitaria Comfenalco.



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRON - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Socialización Gremio del Turismo. Municipio de Piedecuesta.



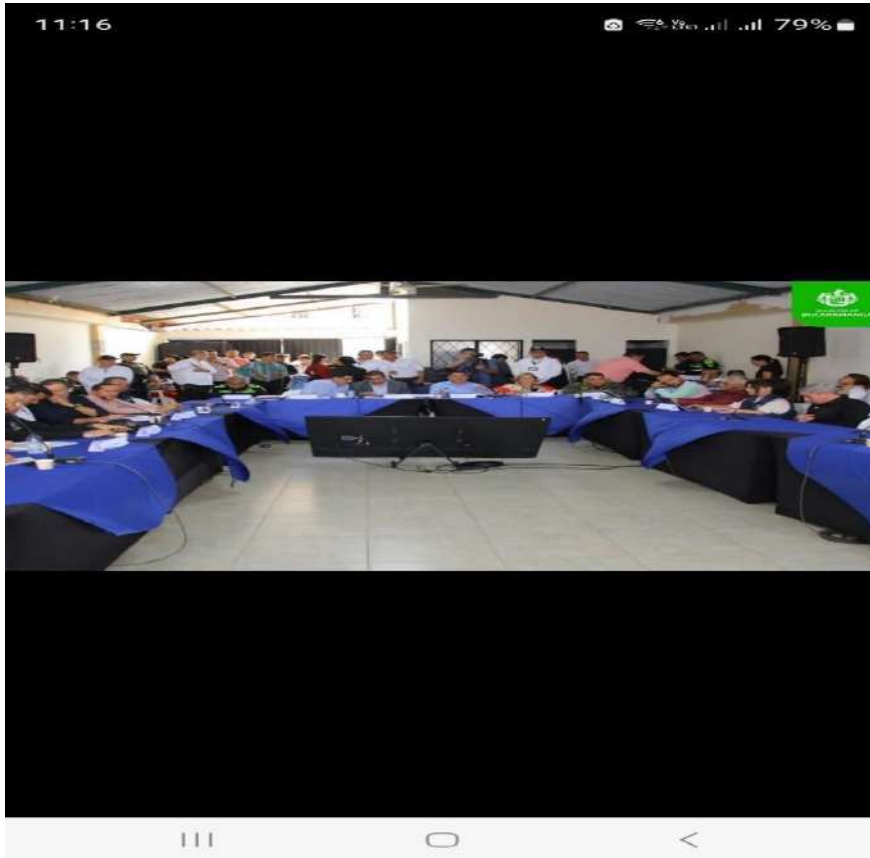
 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Consejos de seguridad.



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Comité de gestión del riesgo

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Mesas de transición energetica y Santander Competitivo.



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Participación en COMPOS.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Con mi acostumbrado respeto,

RICARDO ARDILA SUAREZ

Asesor para el Desarrollo Sustentable Metropolitano

INFORME CONSOLIDADO DE AVANCES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1- INFORMACION RELACIONADA CON LA EJECUCION DE INGRESOS PARA EL PERIODO ENERO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1.1 EJECUCION DE INGRESOS APROPIACION INICIAL

El presupuesto Inicial de ingresos aprobado para la vigencia fiscal 2025 fue por la suma de **14,232,763,999.00**, mediante Acuerdo Metropolitano No. 009 de 2024, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	TOTAL INGRESOS	14,232,763,999.00
1.1	INGREOS CORRIENTES	14,232,763,999.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14,232,763,999.00
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	990.000.000.00
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6,870,866,842.00
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	994.446.000.00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,247,451,157.00
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	130.000.000.00

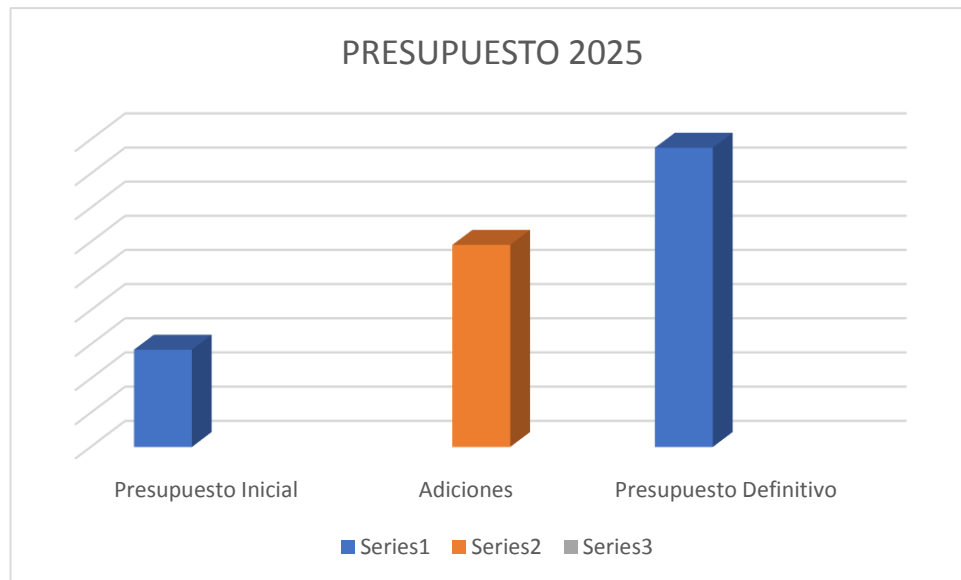
RELACION DE INGRESOS POR FUENTES.

Concepto-fuente financiación	VALOR
Fuente 1 libre destinación	13.154.808.999,00
Fuente 2-convenios	0
Fuente 3-conexión alterna	0
Fuente 6-SITM	37.955.000,00
Fuente 7-Recursos FIU	0
Fuente 8-cupos de parqueo	0
Fuente 9-Valorizacion	80.000.000,00
Fuente 12- Cesiones tipo C	960.000.000,00
TOTAL INGRESOS	14.232.763.999,00

PRESUPUESTO DEFINITIVO AL 30-09-2025

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
PRESUPUESTO DEFINITIVO	14,232,763,999.00	29,569,145,032.60	43,801,909,031.60

FUENTE: información tomada del sistema financiero Gd



Se observa incremento con relación a las adiciones al presupuesto toda vez que estas obedecen a las diferentes gestiones que ha realizado la entidad durante la presente vigencia en cuanto a la suscripción de convenios y contratos interadministrativos para dar cumplimiento al objeto de la entidad.

En el Siguiete cuadro se relación los diferentes conceptos por medio de los cuales se adiciona el presupuesto de ingresos para el periodo de enero 1 al 30 de septiembre de 2025 así:

RELACION DE ADICIONES

CONCEPTO	VALOR
Adición recursos de balance	5,335,981,074.90
Adición Vigencias expiradas	8,882,484,947.30
Adición convenio 126-de 2023 parques Bucaramanga	1,768,977,067.00
Adición convenio interadministrativo SH-COV-001-2024, suscrito con el Municipio de Piedecuesta y el Área Metropolitana de Bucaramanga servicio público catastral	99,988,646.95
Adición convenio interadministrativo 607 de 2024, suscrito con el Municipio de Girón, en el marco del servicio público de gestión catastral	60,200,000.00
Fortalecimiento del servicio público catastral através del proceso de conservación. Municipio de Piedecuesta - SH-CONV-001-2025	865,000,000.00
Servicio de Conservación catastral con enfoque multipropósito para el Municipio de Girón. Contrato interadministrativo 537-2025	1,000,000,000.00
Actualización catastral con enfoque multipropósito municipio de Bucaramanga. Contrato interadministrativo 093-2025	2,509,003,102.45
Fortalecimiento institucional de los procesos Administrativos y de gestión en el marco de la Misionalidad del AMB.	756,100,000.00
Convenio Interadministrativo 119-2025 municipio de Bucaramanga	8,291,410,194.00
TOTAL ADICIONES	29,569,145,032.60

Fuente: Información tomada del Sistema financiero Gd

RELACION DE RECAUDO DE INGRESOS POR FUENTES, PARA EL PERIDO ENERO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INGRESOS LIBRE DESTINACION-FUENTE 1

En el siguiente cuadro se puede evidenciar el recaudo por ingresos de libre destinación fuente 1, acumulado al 30 de septiembre de 2025, con el porcentaje de Recaudo por cada rubro presupuestal, incluidos los recursos de balance.

Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% RECAUDO
INGRESOS TRANSPORTE				
Autoridad Pública de Transporte-tramites y servicios	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	896,491,000.00	625,884,942.00	69.81
Autoridad Pública de Transporte-Recuperación cartera	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	60,000,000.00	48,376,567.00	80.63
INGRESOS CATASTRO				
Bucaramanga	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	9,135,969,944.45	2,740,790,983.34	30.00
Piedecuesta	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	99,988,646.95	99,988,646.95	100.00

Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% RECAUDO
Girón	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	60,200,000.00	55,685,000.00	92.50
Girón- Contrato interadministrativo 537-2025	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	1,000,000,000.00	300,000,000.00	30.00
servicios administrativos - Catastro	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	200,000,000.00	234,577,971.26	117.29
Servicios administrativos -paz y salvos y certificaciones	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	600,000,000.00	657,047,719.00	109.51
TRANSFERENCIAS				
Bucaramanga	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	4,305,500,000.00	3,229,125,003.00	75.00
Floridablanca	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	500,000,000.00	588,156,003.24	117.63
Girón	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	21,951,157.00	26,421,328.55	120.36
Piedecuesta	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	420,000,000.00	479,014,483.00	114.05
OTROS				
Arrendamientos	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	200,000,000.00	201,568,153.24	100.78
Rendimientos de libre destinación	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	80,000,000.00	100,094,881.58	125.12
Recursos de Libre Destinación (recurso de balance)	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	2,638,089,921.01	2,638,089,921.01	100.00
TOTALES		20.218.190.669	12,024,821,603.17	59.47%

Fuente información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Se puede observar que a 30 de Septiembre el Recaudo acumulado por fuente 1 ingresos libre destinación se encuentra en un porcentaje acumulado del 59.47%, incluidos los recursos de balance.

RECAUDO INGRESOS FUENTE 2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS

Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% Recaudo
Piedecuesta (Catastro convenio SH- CONV-001-2025).	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	865,000,000.00	259.500.000.00	30.00

Convenio Interadministrativo N° 126-2024 Municipio de Bucaramanga	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	1,768,977,067.00	1,089,216,318.09	61.57
rendimientos recursos especiales convenios	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	0	233,820.85	N/A
Convenio Interadministrativo 119-2025 municipio de Bucaramanga	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	8,291,410,194.00	4,145,705,097.00	50.00
Recursos Especiales Convenios 126-2024 (recurso de balance)	2-RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS	1,579,527,271.89	1,579,527,271.89	100
TOTAL		12.504.914.532.89	7.074.182.507.83	56.57

Fuente información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Los ingresos por fuente 2 recursos especiales convenios- corresponde al convenio 126 de 2024 celebrado con el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES REALCIONAS CON LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN EL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

Para este período se incluye el convenio Fortalecimiento del servicio público catastral a través del proceso de conservación, celebrado con el Municipio de Piedecuesta - SH-CONV-001-2025. Así mismo se incluye el Convenio Interadministrativo 119-2025 municipio de Bucaramanga, cuyo objeto es “ AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AMB Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, COMO AUTORIDAD DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO EN EL AREA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO” por la suma **\$ 8,291,410,194.00**.

RECAUDO INGRESOS FUENTE 3-RECURSOS CONEXIÓN ALTERNA

Descripción	Fuente de Financiación	Total Recaudos
Rendimientos de conexión alterna	3-RECURSOS CONEXIÓN ALTERNA	2,581,355.58
TOTAL		2,581,355.58

Fuente información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Estos ingresos corresponden a rendimientos financieros. La entidad a la fecha No recauda valor alguno por dicho concepto, los rendimientos financieros corresponden a un convenio pendiente de liquidar.

RECAUDO FUENTE 6- Recursos SITM

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	% de Recaudo
Participación SITM	37,955,000.00	3,411,745.00	
Rendimientos SITM	0	944,353.39	
Recaudo SITM-recurso de Balance (recurso de balance)	25,679,890.44	25,679,890.44	
TOTAL RECURSOS FUENTE 6	63,634,890.44	30,035,988.83	47.20

Fuente: información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Los recursos por fuente 6 SITM, corresponde a los 5 pesos que transfiere Metrolínea en virtud al Convenio Interadministrativo de Operación Sistema Integrado Metrolínea, suscrito en el año 2007, para un recaudo del 47.20% al 30 de septiembre de 2025.

RECAUDO FUENTE 7- Recursos FIU

Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos
Rendimientos de recursos del FIU	7-RECURSOS FIU	0	327,535.00
Excedentes Liquidación FIU (recurso de balance)	7-RECURSOS FIU	9,554,089.85	9,554,089.85
TOTAL		9,554,089.85	9.881.624.85

Fuente: información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Por esta fuente no se proyecta recaudo alguno toda vez que se viene con un saldo por recursos de balance que corresponde al Fondo de Inmuebles Urbanos (licencias de urbanismo, cesiones tipo A) Recursos que se pueden destinar para parques metropolitanos y apoyo a la movilidad metropolitana (estudios y diseños)

RECAUDO FUENTE 8- Recursos Cupos de Parqueo

Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos
Rendimientos cupos de parqueo	8-RECURSOS CUPOS DE PARQUEO	0	4,186,326.10
Excedentes Cupos de Parqueo (recurso de balance)	8-RECURSOS CUPOS DE PARQUEO	122,113,801.33	122,113,801.33
TOTAL		122,113,801.33	126,300,127,43

Fuente: información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Los recursos por cupos de parqueo su destinación es para parqueaderos. (Acuerdo Metropolitano 013 de 2009, Acuerdo Metropolitano 005 de 2010 y Estatuto de Urbanismo), en la actualidad no se recauda por dicho concepto, los valores corresponden a saldos de recurso de balance y rendimientos financieros.

Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos
Contribución de Valorización	9-RECURSOS VALORIZACIÓN	50,000,000.00	97,280,516.00
Interés mora recursos de valorización	9-RECURSOS VALORIZACIÓN	0	50,581,490.00
Recursos de valorización	9-RECURSOS VALORIZACIÓN	30,000,000.00	66,239,418.69
Contribución de Valorización (recurso de balance)	9-RECURSOS VALORIZACIÓN	158,114,857.63	158,114,857.63
TOTAL		238,114,857.63	372,216,282,32

Los recursos de valorización fuente 9 corresponden a los recaudos por concepto de cartera de obras de valorización, recursos de balance y rendimientos financieros, que a la fecha del presente informe se encuentra en un recaudo del 156,31%.

RELACION DE RECAUDO FUENTE 12-CESIONES TIPO C

Descripción	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos
Cargas u obligaciones urbanísticas compensadas en dinero -Cesión Tipo C	12-RECURSOS CESIONES TIPO C	940,000,000.00	621,002,582.00
Áreas de Cesión tipo C	12-RECURSOS CESIONES TIPO C	20,000,000.00	24,165,518.65
Áreas de Cesión tipo C (recurso de balance)	12-RECURSOS CESIONES TIPO C	802,901,242.75	802,901,242.75
TOTAL		1,762,901,242.75	1,448,069,343.40

Fuente: información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Los ingresos por Cesiones tipo C-fuente 12, corresponde al Recaudo por cesiones urbanísticas, recursos de balance y rendimientos financieros, recursos que pueden ser invertidos en PARQUES METROPOLITANOS (Adquisición de predios, estudios, diseños, obras, mantenimiento, administración y vigilancia de los terrenos que conforman el sistema de parques metropolitanos), teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Metropolitano 023 de 2014 y Resolución 375 de 2018, se encuentran en un recaudo del 82.14% incluido recurso de balance.

Relación de Vigencias expiradas

Descripción	FUENTE	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos
Vigencia Expirada - Recursos Especiales Convenios	13-2	2,015,000.00	2,015,000.00
Recursos de Conexión Alterna	13-3	59,481,800.00	59,481,800.00
Recursos de Valorización	13-9	562,087,704.88	562,087,704.88
Recursos Ambientales	13-11	8,258,900,442.42	8,258,900,442.42
TOTAL VIGENCIAS EXPIRADAS		8,882,484,947.30	8,882,484,947.30

Fuente: información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

INFORMACION RELACIONADA CON LA EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE INVERSION PARA EL PERIODO ENERO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESUPUESTO INICIAL: El Presupuesto Inicial aprobado para la vigencia 2025, Según el Acuerdo Metropolitano No. 009 de 2024 **es por valor de \$ 14,232,763,999.00, de los cuales corresponde para funcionamiento** la suma de \$ 9,335,288,894.00, y la Suma de \$ 4,897,475,105.00 para gasto de inversión, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO INICIAL CONSOLIDADO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION VIGENCIA 2025

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	SECTOR	PROGR	CODIGO MGA	CODIGO BPIN	Presupuesto Inicial
2	Gastos Totales	1					14,232,763,999.00
2.1	Funcionamiento	1					9,335,288,894.00
2.1.1	Gastos de personal	1					7,417,262,316.08
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios,	1					1,757,826,577.92

2.1.3	Transferencias corrientes	1					25,000,000.00
2.1.4	Esquemas asociativos-asoareas	1					35,000,000.00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1					100,200,000.00

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financ	sect	progr	Código mpa	Código- bpin	Presupuesto Inicial
2.3	GASTOS DE INVERSION						4.897.475.105,00
2.3.2.02.02.008.1.45.4599.4599031	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga-Catastro.	1-Libre destinación	45	4599	4599031	20221400100003	297.000.000,00
2.3.2.02.02.008.12.40.4002.4002022	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mantenimiento de las zonas verdes del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga.	12-Recursos cesiones tipo c	40	4002	4002022	20221400100001	576.000.000,00
2.3.2.02.02.008.12.40.4002.4002034	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Fortalecimiento del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga	12-Recursos cesiones tipo c	40	4002	4002034	20221400100002	384.000.000,00
2.3.2.02.02.008.6.24.2408.2408017	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Fortalecimiento al servicio de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga	6- Recursos SITM	24	2408	2408017	20231400100005	37.955.000,00
2.3.2.02.02.008.9.45.4599.4599018	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Sector Gobierno Fortalecimiento Institucional y gestión financiera para la viabilidad y el saneamiento del Area Metropolitana de Bucaramanga	9-RECURSOS VALORIZACIÓN	45	4599	4599001	20241400100001	80.000.000,00

	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Actualización Catastral con enfoque multipropósito para el municipio de Bucaramanga	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	04	0406	0406016	20241400100005	3.522.520.105,00
2.3.5.02.008.1.04.0406.0406016							

Fuente: información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Nota 1: El presupuesto de gastos de inversión se elaboró con base en la información suministrada por cada una de las oficinas gestoras y teniendo en cuenta el Plan Operativo Anual de inversiones de conformidad a los proyectos radicados en el banco de proyectos de la entidad para ser ejecutados en la vigencia 2025.

PRESUPUESTO DEFINITIVO: Con corte a septiembre 30 de 2025 se tiene un presupuesto definitivo por la suma de **10,925,997,084.94** para gasto de funcionamiento y para inversión la suma de **\$ 32,875,911,946.66**, así:

Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
PRESUPUESTO DEFINITIVO	14,232,763,999.00	29.569.145.032,60	43,801,909,031.60
Funcionamiento	9,335,288,894.00	1,590,708,190.94	10,925,997,084.94
PPTO INVERSION	4,897,475,105.00	27.978.436.841,66	32,875,911,946,66

Fuente: información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

EJECUCION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A continuación, se presenta resumen de los gastos de funcionamiento consolidado, ejecutados para la vigencia enero 1 al 30 de septiembre de 2025, **con una ejecución del 57.79%**, que para el corte debería estar en el 75%. La baja ejecución del gasto se debe que los gastos de funcionamiento se apalancan con los recursos que gira el municipio de Bucaramanga por venta de servicios catastrales, que a corte 30 de septiembre de 2025, por parte del municipio de Bucaramanga solo ha girado el 30% del proyectado a recaudar

Descripción	Presupuesto Definitivo	Total, Compromisos	Total, Obligaciones	Total, Pagos	Saldo por pagar	% Ejecutado Según rps
Funcionamiento	10,925,997,084.94	6.314.336.906,98	5.708.837.106,65	5.707.381.448,65	606.955.458,33	57.79%
Gastos de personal	7.799.700.770,59	4.676.964.142,00	4.671.722.894,00	4.671.722.894,00	5.241.248,00	59.96
Adquisición de bienes y servicios	2,490,213,543.35	1.548.143.357,17	950.850.804,84	949.395.146,84	598.748.210,33	58.35
Transferencias corrientes	335,991,900.00	8.841.253,57	5.875.253,57	5.875.253,57	2.966.000,00	2.63
Transferencias de capital	35,000,000.00		0	0	0.00	0.00
Gastos por tributos,	100,200,000.00	80.388.154,24	80.388.154,24	80.388.154,24		78.67

multas, sanciones e intereses de mora						
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: información tomada del sistema financiero y presupuestal Gd

Nota: 1- El rubro de adquisición de bienes y servicios: incluye los gastos de funcionamiento de arriendo, seguros, dotación, papelería, mensajería, antivirus, Sistema financiero Gd, sistema de información Bpm, Contratos de prestación de Servicios, insumos de cafetería y aseo, Servicios públicos, entre otros. Clasificación dada según el Catalogo de clasificación presupuestal (CCPT) vigente.

2-El rubro de transferencias: comprende los auxilios sindicales, programa de Salud ocupacional, sentencias y conciliaciones, asoareas, Cuota de auditaje contraloría

3- El rubro Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora: incluye impuestos, gravamen a los movimientos financieros, impuesto industria y comercio, alumbrado público, cuota auditaje Contraloría

RELACION DE INGRESOS VS RECURSOS COMPROMETIDOS CON RECURSOS FUENTE 1-LIBRE DESTINACIÓN

Para el período de enero a septiembre 30 de 2025 se presenta en el siguiente cuadro ingresos fuente 1 vs gasto recursos libre destinación- fuente 1 así:

Total Ingreso fuente 1	Valor comprometido (rp) fuente 1
12,024,821,603.17	11.633.409.672.64



EJECUCION GASTOS DE INVERSION

- Para el periodo de enero a septiembre 30 de 2025, el presupuesto definitivo de gastos de inversión es por valor de \$24,584,501,752.66 según Ejecución de gastos, distribuido así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS (RP)	% EJECUCION COMPROMISO (RP)
----------	------------------------	-------------------	--------------------------------

Descripción- proyecto	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecución
Convenio 126 de 2024 Municipio Bucaramanga	2.668.743.589,98	20241400100004	3,348,504,338.89	2.637.303.465,98	2.507.630.308,98	78.76
OBSERVACION: ESTE CONVENIO YA CULMINO SE ESTA A LA ESPERA DE LA LIQUIDACION POR PARTE DE LA OFICINA GESTORA						
PROYECTOS SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO						
FUENTE 1. LIBRE DESTINACION LA SUMA DE \$ 272.813.799.71						
FUENTE 6. RECURSOS SITM \$ 63,634,890,44						
FUENTE 7. RECURSOS FIU \$ 9,554,089,86						
FUENTE 8- RECURSOS CUPOS DE PARQUEO \$ 122,113,801,33						
Descripción- proyecto	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecución
Fortalecimiento al servicio de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga	275,813,799.71	20231400100005	275,813,799.71	275.750,000.00	245.350.000,00	99.77
- Fortalecimiento al servicio de transporte del Area Metropolitana de Bucaramanga	30.035.988,83	20231400100005	63,634,890.44	29,500,000.00	22,500,000.00	46.35
Fortalecimiento al servicio de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga.	9,554,089.85	20231400100005	9,554,089.85	9,000,000.00	6,000,000,00	94.20
Fortalecimiento al servicio de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga	122,113,801.33	20231400100005	122,113,801.33	0	0	0.000
TOTAL	437,517,679.72		471,116,581,33	314,250,000,00	273,850,000,00	

Convenio Interadministrativo 119-2025 municipio de Bucaramanga	4.145.705.097,00	20251400100004	8.291.410.194,00	4.145.705.097,00	4.145.705.097,00	50.00
--	------------------	----------------	------------------	------------------	------------------	-------

**PROYECTO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
-FUENTE DE FINANCIACION RECURSOS DE VALORIZACION. FUENTE 9**

Descripción	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecución
Gestión financiera para la viabilidad y el saneamiento del Area Metropolitana de Bucaramanga.	372,216,282.32	20241400100001	158,114,857.63	155,100,000.00	95,700,000.00	98.09
Fortalecimiento Institucional y gestión financiera para la viabilidad y el saneamiento del Area Metropolitana de Bucaramanga		20241400100001	80,000,000.00	26,400,000.00	26,400,000.00	33.00
TOTALES	372,216,282.32		238,114,857.63	181,500,000.00	122,100,000.00	

PROYECTOS SUBDIRECCION DE PLANEACIÓN-CATASTRO

Descripción	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecución
Conservación catastral Municipio de Piedecuesta	351,069,039.64	20241400100002	351,069,039.64	230,708,217.66	230,708,217.66	65.785
TOTAL	351,069,039.64		351,069,039.64	230,708,217.66	230,708,217.66	

OBSERVACION ESTE PROYECTO YA SE TERMINO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LIQUIDACION POR PARTE DE LA OFICINA GESTORA

Descripción	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecución
Conservación Catastral Municipio Girón.	92.986.348,67	20241400100003	97,501,348.67	77,833,331.00	77,833,331.00	79.82
TOTAL	92.986.348,67		97,501,348.67	77,833,331.00	77,833,331.00	
Descripción	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecución

Actualización Catastral con enfoque multipropósito para el municipio de Bucaramanga	2,740,790,983,34	20241400100005	6,031,523.207.45	2,770,437.507.50	913,690,958.21	45.93
TOTAL	2,740,790,983,34		6,031,523.207.45	2,770,437.507.50	913,690,958.21	0.000

Descripción- proyecto	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecuc ión
Fortalecimiento del servicio público catastral atraves del proceso de conservación. Municipio de Piedecuesta - SH-CONV-001- 2025	259.500.000,00	20251400100002	865,000,000.00	758,532,590.00	122.251.401,00	87.69
TOTAL	259.500.000,00		865,000,000.00	758,532,590.00	122.251.401,00	

Descripción- proyecto	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecuc ión
Servicio de Conservación catastral con enfoque multipropósito para el Municipio de Girón. Contrato interadministrativ o 537-2025	300,000,000.00	20251400100003	1,000,000,000.00	596,050,375.830	135,150,000,.00	59.60
TOTAL	300,000,000.00		1,000,000,000.00	596,050,375.830	135,150,000,.00	

OBSERVACION: se debe realizar gestión de cobro para cumplir con los compromisos que se han adquirido

Descripción- proyecto	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecuc ión
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga- Catastro.		20221400100003	297,000,000.00	0	0	0.000

OBSERVACION: Este proyecto se apalanca con recursos de catastro Bucaramanga

PROYECTO SECRETARIA GENERAL

Descripción-proyecto	INGRESOS RECAUDADOS	CODE_BPI	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	Total Pagos	% Ejecución
- Fortalecimiento institucional de los procesos Administrativos y de gestión en el marco de la Misionalidad del AMB.	95,350,000.00	20251400100001	95,350,000.00	73.600.000,00	21.500.000,00 0	77.18
- Fortalecimiento institucional de los procesos Administrativos y de gestión en el marco de la Misionalidad del AMB.	114,000,000.00	20251400100001	114,000,000.00	98.250.000,00	55.500.000,00	86.18
- Fortalecimiento institucional de los procesos Administrativos y de gestión en el marco de la Misionalidad del AMB.	55,000,000.00	20251400100001	55,000,000.00	31.500.000,00	31.500.000,00	57.27
- Fortalecimiento institucional de los procesos Administrativos y de gestión en el marco de la Misionalidad del AMB.	879,050,001.00	20251400100001	879,050,001.00	824.430.000,67	333.353.254,44	93.78
Fortalecimiento institucional de los procesos Administrativos y de gestión en el marco de la Misionalidad del AMB.	77,886,188.00	20251400100001	77,886,188.00	71.080.000,00	18.000.000,00	91.26
Servicios - Fortalecimiento institucional de los procesos Administrativos y de gestión en el marco de la Misionalidad del AMB.	18,000,000.00	20251400100001	18,000,000.00	2.433.333,00	525.179,79	13.51

1- CUENTAS POR PAGAR

Mediante resolución No. 0011 de 2025, se constituyen cuentas por pagar por la suma de \$ 965,221,017.13, de los cuales con corte al 30 de septiembre de 2025, se han cancelado en su totalidad.

2- RESERVAS PRESUPUESTALES

Se constituyeron reservas presupuestales por la suma de \$ 713.120.608.66, mediante resolución No. 010 de 2025, al 30 de septiembre de 2025, **quedando pendiente por cancelar la suma de \$ 21,281,689.00**, La entidad cuenta con los recursos necesarios para el pago de estas reservas.

3- VIGENCIAS EXPIRADAS

Mediante resolución No. 00023 de enero 31 de 2025, se constituyeron vigencias expiradas por la suma de **\$8.882.484.947,30**, las cuales se relacionan a continuación.

RELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS EN CONTROVERSIA JUDICIAL 2025, A CARGO DE SECRETARIA GENERAL		
CONCEPTO	FUENTE	VALOR
CONSORCIO SANTANDER 2014	13-11	40,998,624.52
CONSORCIO SANTANDER 2014	13-9	510,638,970.88
SUBTOTAL		551,637,595.40
INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	13-11	8,000,000.00
SUBTOTAL		8,000,000.00
ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	13-11	359,673,399.90
SUBTOTAL		359,673,399.90
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA D	13-11	7,800,000,000.00
SUBTOTAL		7,800,000,000.00
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	13-11	47,160,000.00
SUBTOTAL		47,160,000.00
TOTAL		8,766,470,995.30

VIGENCIAS EXPIRADAS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		
CONCEPTO	FUENTE	VALOR
EAFYS	13-9	22,249,766.00
RAFAEL DIAZ CHACON	13-9	7,587,447.00
CLAUDIA AMRGARITA DIAZ CHACON	13-9	14,662,319.00
HOLGUIN DIAZ Y CIA S EN C	13-9	6,949,202.00
EDWARD LUIS TORRES DIAZ	13-11	3,068,418.00
ALEX ZADID GOMEZ	13-13	34,625,200.00
JAIRO SANTANA PINTO	13-13	24,856,600.00
TOTAL		113,998,952.00

NÚMERO	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
1	Estructuración y consolidación del Observatorio Inmobiliario	12/12/2025	Implementación con: fuentes de información, procesos y procedimientos, procesamiento de información y generar productos multifinalitarios	0	Se construyó el observatorio inmobiliario del Área Metropolitana de Bucaramanga, en el que se presenta de manera detallada el documento estructural y funcional donde se define la estructuración y operabilidad del Observatorio Inmobiliario del AMB en el territorio metropolitano, a través de procesos y procedimientos para la captura, creación, actualización, organización, validación, almacenamiento y sistematización de la información. A su vez, se solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi el concepto sobre aspectos catastrales que competen al AMB como lo son los lineamientos para el proceso de autoestimación catastral, precisar la interpretación del concepto "interesado", criterios sobre la determinación de la vigencia fiscal, y conceptos sobre la metodología para determinar el ajuste automático de los valores catastrales. Finalmente, se solicitó la actualización de información para el observatorio inmobiliario del AMB, específicamente en lo referente a las transacciones SNR, avalúos comerciales, ofertas inmobiliarias, licencias de construcción y servicios públicos.
2	Implementación del ordenamiento estratégico del territorio.	12/12/2025	Presentar el PEMOT a la Junta directiva del AMB Presentación del proyecto a entes internacionales para su acompañamiento y financiación. Solicitud de apoyo al Ministerio del Interior para el desarrollo del PEMOT	N/A	Se cuenta con el documento técnico de soporte (DTS) del Plan. Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) del Área Metropolitana, vigencia 2024-2028, el cual plantea un escenario deseado en coherencia con el Plan de Desarrollo Integral Metropolitano (PIDM), a su vez, se realizó su validación ante el Consejo Metropolitano de Planificación, en la que los gobiernos locales reafirmaron la importancia institucional de cada etapa para garantizar la formulación integral y sólida del PEMOT. Teniendo en cuenta que su materialización enfrenta retos derivados de la limitada apropiación municipal y la insuficiencia de recursos, se solicita acompañamiento del Ministerio del Interior, para lo cual se realizó una reunión virtual el día 25 de septiembre del presente año, para consolidar los insumos para el Consejo Metropolitano de Planificación realizada el 18 de noviembre. Es importante mencionar que el Área Metropolitana de Bucaramanga ha venido gestionando diferentes iniciativas, entre ellas la presentación en la convocatoria "Call for projects 2025 of the Miligation Action Facility" en el que se busca movilizar cooperación internacional y respaldar acciones para responder a desafíos metropolitanos en materia de transporte, sostenibilidad y desarrollo urbano.
3	Fortalecimiento de la integración metropolitana.	12/12/2025	Priorización de 10 proyectos viales de integración Metropolitana de los municipios del AMB	\$13.000.000	Se logró la priorización de diez (10) proyectos viales estratégicos de integración metropolitana, orientados a mejorar la conectividad y movilidad entre los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). Este avance permitió contar con una hoja de ruta técnica y concertada para la gestión de recursos y la articulación interinstitucional en la ejecución de obras que fortalecen la infraestructura vial y la integración territorial metropolitana. 1. Ampliacion Tercer Carril Via Floridablanca - Piedecuesta sector Terrazas de Mensuli 2. Ampliacion Tercer Carril Via Floridablanca - Piedecuesta sector PQP - Puente Aranzoque 3. Mejoramiento Transversal Oriental Metropolitana 4. Intercambiador Tres Esquinas en Piedecuesta - sector El Buey 5. Intercambiador Anillo Vial de Rio Frio - Transv de Malpaso 6. Conexión Anillo Vial - Llanadas - San Francisco - Via a Zapatoca en Giron 7. Transversal de Girón 8. Mejoramiento Via Girón - Zapatoca sector Vado Hondo - San Francisco 9. Terminacion Via Palenque - Café Madrid Sector Norte 10. Intercambiador y Ampliacion Via Transversal de Ruitoque bajo sector Acceso Tiger - Ye de Pavas
4	Formular una política pública de vivienda metropolitana	12/12/2025	Consolidación de la base de datos de usuarios de acueducto y alcantarillado con la información de todas las empresas de servicios públicos de cada municipio.	0	Se avanzó en la formulación de la Política Pública de Vivienda Metropolitana mediante la consolidación de la base de datos unificada de usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado de los municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga. Gracias a la gestión institucional y al envío de los oficios CD 2601, 2604, 2605, 2665, 2607, 2606 y 3012, se obtuvo respuesta formal de las empresas de servicios públicos, permitiendo contar con la información cruda necesaria para la integración y análisis de las Áreas de Prestación de Servicios Públicos (APS), así como para la identificación de usuarios en el territorio metropolitano.
			Generar producto gráfico espacializado del APS y usuarios de acueducto y alcantarillado con la información de todas las empresas de servicios públicos de cada municipio.	N/A	Se elaboraron los productos gráficos espacializados de las Áreas de Prestación de Servicios (APS) y de los usuarios de acueducto y alcantarillado correspondientes a los municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga. Este resultado permitió visualizar y analizar territorialmente la cobertura y distribución de los servicios públicos domiciliarios, constituyéndose en un insumo técnico fundamental para la formulación de la Política Pública de Vivienda Metropolitana.

NÚMERO	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
5	Diseñar e implementar un instrumento que permita el control en el recibo de las áreas de espacio público y cesiones por parte de los constructores y urbanizadores a los municipios.	12/12/2025	Diseñar el procedimiento que permita el control de las áreas de espacio público y cesiones. Se presenta la relación de los proyectos que se encuentran en proceso de liquidación de áreas de Cesiones tipo C	N/A	Se adelantó la liquidación de siete (7) proyectos de cesiones tipo C, correspondientes a desarrollos urbanísticos en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, con sus respectivas resoluciones expedidas. Estos procesos permitieron identificar oportunidades de mejora en la gestión y control de las áreas de espacio público y cesiones. 1. Proyecto Ciudadela Verde de ZABDI \$182.401.065 660,75 mts2 Parque Quebrada La Iglesia (Bucaramanga) Resolución 021 del 29 enero de 2025 2. Proyecto Los Alcázares y Lote 5A de ANDES 1.456,42 mts2 Parque lineal Río Frio (Floridablanca) Resoluciones 056 del 12 marso de 2025 y 088 del 23 de abril de 2025 3. Proyecto Puesta del Sol de ALFREDO AMAYA 22.144,65 mts2 Parque La Cantera (Piedecuesta) Resolución 089 del 23 de abril de 2025 4. Proyecto Fagua de BP Constructores \$ 28.230,940,00 Resolución 125 del 21 de mayo de 2025 5. Ciudad San Juan de PROINPARK SA Y OTROS \$123.566.272,00 Resolución 04 del 14 de enero de 2025 6. Proyecto Ciudad Jardín de COPROVIVCJ \$21.089.250,00 324,45 mts2 Parque lineal Río de Oro (Girón) Resolución 233 del 27 de agosto de 2025 7. Proyecto San Diego de ACCIÓN FIDUCIARIA 1.391,09 mts2 Parque lineal Río de Oro (Bucaramanga) Resolución 234 del 27 de agosto de 2025 Con base en la experiencia obtenida, se ajustó el procedimiento de Cesiones Tipo C, incorporando lineamientos actualizados para determinar la forma de pago de las cesiones —en terreno, en dinero o en modalidad mixta— y actualizando los formatos de control asociados. Este nuevo procedimiento fortalece los mecanismos de seguimiento y control para los quince (15) proyectos en revisión, asegurando una gestión más eficiente, transparente y estandarizada en la recepción de áreas de cesión por parte de los municipios metropolitanos. Algunos de estos proyectos son: 8. UG6 Etapa 4 Lote UG 6.1-4 (Puente Río Hato): URBANIZADORA MARVAL S.A.S. 9. UG6 Etapa 4 Lote UG 6.2-4 (Puente Río Hato): URBANIZADORA MARVAL S.A.S. 10. Mall del Hato PUG UG9 Etapa 1: URBANIZADORA MARVAL S.A.S. / INVERSIONES SANTA MARINA S.A.S 11. Pinares del Hato PUG UG9 Etapa 2: URBANIZADORA MARVAL S.A.S. / INVERSIONES SANTA MARINA S.A.S 12. Lote Vivienda Sector del Hato PUG UG9 Etapa 3 (entrega anticipada a partir del cuadro del PUG): URBANIZADORA MARVAL S.A.S. / INVERSIONES SANTA MARINA S.A.S 13. La Vega de San Roque: URBANIZADORA MARVAL S.A.S. 14. Tierrabuena Licen Urbanismo UG1 Etapa 1 y Etapa 2 Comercial: URBANIZADORA MARVAL S.A.S. 15. Tierrabuena Licen de Urbanismo UG4 Etapa 1 y Etapa 2 VIS: URBANIZADORA MARVAL S.A.S. 16. Tierrabuena Licen Urbanismo UG5 Etapa 1 y Etapa 2 Institucional: URBANIZADORA MARVAL S.A.S. 17. Proyecto Callejuelas (Edif. Vivienda): MARVAL S.A.S 18. Proyecto Centro Comercial de la Cuesta: MARVAL S.A.S
6	Elaborar un documento guía para la financiación del Sistema de parques Metropolitanos.	12/12/2025	Estructurar un proyecto metropolitano sobre predios de parques metropolitanos	N/A	Se avanzó en la estructuración técnica y financiera del Sistema de Parques Metropolitanos, mediante la elaboración de insumos y fichas técnicas de proyectos estratégicos sobre predios identificados para su desarrollo. Entre los principales resultados se destacan el presupuesto del Parque Las Mojarras, la presentación del proyecto Corredor Verde Carrera 33, y las fichas técnicas del Parque Ambiental Lúdico Metropolitano Agropecuario (PALMA) y del Parque Quebrada El Loro, los cuales constituyen bases técnicas para la formulación del documento guía de financiación del Sistema de Parques Metropolitanos.
7	Fortalecer la imagen del territorio metropolitano como territorio de parques.	12/12/2025	Registrar la marca elaborada para Parques Metropolitanos	N/A	Se fortaleció la identidad institucional del territorio metropolitano como "Territorio de Parques" mediante el proceso de registro de la marca "Parques Metropolitanos" ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Como parte de este proceso, se realizó la actualización del usuario titular del Área Metropolitana de Bucaramanga, formalizada mediante el radicado DPI2025/0043979 del 20 de junio de 2025, lo que garantiza la protección legal y el uso exclusivo de la marca en el marco de las estrategias de posicionamiento del territorio metropolitano.

NÚMERO	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
8	Promover escenarios de participación en los procesos de planificación y desarrollo del territorio metropolitano.	12/12/2025	Realizar una socialización participativa en estrategias de planificación y desarrollo del territorio metropolitano	N/A	Se promovieron espacios de participación activa y concertación interinstitucional en el marco de la formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (PEMOT). Como resultado, se realizó la socialización del diagnóstico y los avances del PEMOT ante el Consejo Metropolitano de Planificación, garantizando la inclusión de las visiones municipales y sectoriales en los procesos de planificación y desarrollo del territorio metropolitano. Estas acciones fortalecen la gobernanza metropolitana y la participación ciudadana informada, aportando a la construcción colectiva de un modelo de ocupación sostenible y articulado.
9	Correspondencia	28/8/2025		N/A	Correspondencia recibida Catastro: 10981 Correspondencia cerrada y finalizada Catastro: 5887 Cerrado cambios propietario:3316
10	Recuperación, embellecimiento y reverdecimiento con siembra de especies ornamentales	12/12/2025	Por medio del convenio 126 suscrito con el municipio de Bucaramanga para desarrollar actividades relacionadas con la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de parques y zonas verdes ubicadas en el espacio público del municipio de Bucaramanga, Santander”	\$5.175.742.870	Se fortalecieron las acciones de recuperación, embellecimiento y reverdecimiento del espacio público metropolitano, mediante la ejecución del Convenio No. 126 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana de Bucaramanga, orientado al mantenimiento integral de parques y zonas verdes. Como resultado, se intervinieron 5.257.115 m² de zonas verdes —equivalentes a más de 525 hectáreas— en diferentes sectores representativos de la ciudad, entre ellos la Glorieta y Separadores del Mesón de los Búcaros, el Parque Mesón de los Búcaros y el Parque San Pío (sector CAI y Mariposa Olguita). Estas acciones contribuyeron al mejoramiento paisajístico, ambiental y social del entorno urbano, consolidando a Bucaramanga como un territorio más verde, limpio y sostenible.
11	Catastro	12/12/2025	En la presente vigencia se lograron suscribir contratos interadministrativos con los municipios de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta para el fortalecimiento del área de catastro y la atención de saldos catastrales. * Con el Municipio de Bucaramanga se suscribió el Contrato Interadministrativo 093 de 2025 * Con el Municipio de Girón se suscribió el Contrato Interadministrativo 537 de 2025 * Con el Municipio de Piedecuesta se suscribió el el Convenio Interadministrativo 001 de 2025	\$11.000.969.945	Para el municipio de Bucaramanga. * Incorporación a la Base de 3000 Predios Nuevos * Adquisición de insumos de Ortofotografía, Modelos digitales de Terreno, de Superficie y Clasificaciones Lidar construcciones * Adquisición de Estudio agrológico de Zonas de todo el municipio * Formulación de Lineamiento Técnico catastral para la orientación territorial del municipio de Bucaramanga. * Implementación de Nuevas herramientas tecnologicas para la atención al ciudadano. Para el Municipio de Girón * 700 Trámites de PH y NPH * Incorporación a la Base de 4000 Predios Nuevos * Adquisición de insumos de Ortofotografía, Modelos digitales de Terreno, de Superficie y Clasificaciones Lidar construcciones. Para el Municipio de Piedecuesta:
12	Fortalecimiento de la atención al ciudadano	12/12/2025	Acercamiento y orientación a las necesidades catastrales de las comunidades del área metropolitana de Bucaramanga	N/A	Se fortaleció la atención al ciudadano en materia catastral, mediante estrategias de acercamiento, orientación y acompañamiento directo a las comunidades de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga. Durante la vigencia 2025, se atendieron y orientaron aproximadamente 18.000 personas en temas relacionados con procesos y trámites catastrales, garantizando una atención oportuna, transparente y con enfoque pedagógico. Este resultado se respaldó con capacitaciones a contratistas, evidencias fotográficas de atención al usuario y reportes consolidados de gestión remitidos a los municipios, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la mejora del servicio ciudadano metropolitano.

NÚMERO	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO
13	Racionalización de trámites	12/12/2025	1. Diagnóstico y Optimización de Procesos * Diagnóstico y mapeo de procesos y procedimientos administrativos catastrales ajustando flujos de trabajo. * Eliminación de pasos innecesarios a flujos de trabajo. * Optimización de flujos mediante mesas técnicas entre one system y AMB * Mejora del proceso de recepción y radicación de productos catastrales (certificados). * Estructuración de una metodología para realizar cambios masivos de propietarios. * Ajustes en actos administrativos orientados a una mayor eficiencia. * Análisis de errores en la base de datos catastral con el fin de mejorar la calidad de la información. * Conocimiento de la nueva normatividad técnica para ajustes respectivos en plataforma de gestión catastral. 2. Digitalización y Mejora Tecnológica * Desarrollo de un documento para iniciar pruebas piloto de radicación, con el fin de mejorar y optimizar la recepción de solicitudes y reducir tiempos de respuesta. * Ejecución de un piloto de radicación mediante plataforma catastral. * Depuración de solicitudes en curso. * Participación del AMB en eventos técnicos para validar procesos como cargues masivos, notificaciones, modelos económicos y calificaciones, entre otros. 3. Calidad de la Información y Gestión de Datos * Realización de mesas técnicas con el equipo de la plataforma BCGS para abordar temas de calidad de los datos e identificación de errores en la base de datos con el diagnóstico de los archivos XTF y otros reportes de relevancia.. * Identificación de predios nuevos a partir de la información suministrada por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR). * Cargas masivas para el cambio de propietarios utilizando la información proveniente de la SNR. 4. Interoperabilidad y Coordinación Interinstitucional * Mesas técnicas con el municipio de Bucaramanga para avanzar en la interoperabilidad de la información catastral. * Avances en la firma de convenio con la SNR para iniciar procesos de intercambio de información y el proceso interoperabilidad entre sistemas. 5. Mejora en la Radicación y Seguimiento de Trámites * Mesas técnicas para mejorar la radicación web de trámites y el seguimiento a los mismos. * Implementación de una nota ejecutoria con marcas de seguridad, fortaleciendo la trazabilidad y legalidad de los actos. 6. Capacitación y Gestión del Conocimiento * Cada supervisor ha sido responsable de gestionar el conocimiento y capacitar a sus respectivos equipos de trabajo, garantizando la apropiación de los nuevos procesos y herramientas.	N/A	Diagnóstico y optimización de procesos 1. Diagnóstico inicial de trámites y procedimientos 2. Plan de actualización de trámites - Procesos y procedimientos 3. Auditoría y actualización en el procedimiento de cambio de propietario 4. Estructuración de una metodología para realizar cambios masivos de propietario 5.
14	Realizar actividades promoción en instituciones oficiales y no oficiales para la visita a los parques metropolitanos	12/12/2025	Documento Tecnico y cronograma de actividades con las siguientes evidencias 1. Informe Preliminar para el Parque Contemplativo el carrasco del municipio de Bucaramanga. 2. Informe Parque las mojarras del municipio de Bucaramanga. 3. Informe Parque Quebrada la iglesia del municipio de Bucaramanga. 4. Informe Parque Cerro de la Cantera del Municipio de Bucaramanga. 5. Informe Parque Temático del Municipio de Piedecuesta.	N/A	Se adelantaron acciones de promoción y articulación institucional orientadas a fomentar la visita y apropiación ciudadana de los Parques Metropolitanos, a través de la elaboración de un documento técnico y un cronograma de actividades que sirvieron como base para la implementación de estrategias de divulgación en instituciones oficiales y no oficiales. Como resultado, se elaboraron informes técnicos preliminares de los parques Contemplativo El Carrasco, Las Mojarras, Quebrada La Iglesia, Cerro de La Cantera y Parque Temático de Piedecuesta, los cuales permiten identificar potenciales escenarios de participación, recreación y educación ambiental dentro del Sistema Metropolitano de Parques.
15	Consolidar la base de datos de los manuales de espacio publico, mobiliario urbano en parques metropolitanos y planes maestros de espacio publico municipales, como parte de la consolidación para el Plan maestro espacio público.	12/12/2025	Se recopilo los manuales del Municipio de Bucaramanga el cual contiene 4 archivos en pdf manual de Espacio Publico actualizado al año 2025, Guía de complementaria MEP y el diagnostico actualizado del manual; para el municipio de Girón se cuenta con el Decreto 007 del 2025 por medio del cual se adopta el manual de espacio publico.	N/A	Se avanzó en la consolidación de la base de datos de manuales y planes maestros de espacio público de los municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga, como insumo fundamental para la formulación del Plan Maestro Metropolitano de Espacio Público. Como resultado, se recopilaron los manuales de espacio público del municipio de Bucaramanga, incluyendo el Manual de Espacio Público actualizado a 2025, la Guía Complementaria MEP y su diagnóstico técnico, así como el Decreto No. 007 de 2025 del municipio de Girón, mediante el cual se adopta su Manual de Espacio Público. Esta información constituye una base técnica y normativa unificada que facilitará la armonización de criterios de diseño, mobiliario urbano y gestión del espacio público a nivel metropolitano.

INFORME CONSOLIDADO DE AVANCES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS – RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

SUBDIRECCIÓN: TRANSPORTE STM

N°	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	LOGRO	EVIDENCIAS (ENLACE O ANEXO)
1.	Gestión de la Alteración de Hecho Grave del Servicio Público de Transporte Masivo – SITM	24/02/2025	Mediante la Resolución No. 000036 del 24 de febrero de 2025, el Área Metropolitana de Bucaramanga declaró la alteración de hecho grave del servicio público de transporte masivo, siendo imperativo adoptar medidas extraordinarias de contingencia que garantizaran la continuidad básica del servicio de transporte. En desarrollo de dicha declaratoria y con el objeto de garantizar la capacidad de las empresas y que pudieran contar con el margen de holgura operativo, se han expedido los siguientes actos administrativos: (i) Resolución No. 000092 del 25 de abril de 2025, que autorizó la expedición transitoria de tarjetas de operación a vehículos del TPC; (ii) Resolución No. 000094 del 26 de abril de 2025, que otorgó permisos especiales para la prestación básica del	N/A	Se logró mantener la prestación continua y básica del servicio público de transporte masivo en escenarios de crisis. en la vigencia se han expedido noventa y cinco (95) tarjetas de operación especiales y transitorias. con el fin de asegurar la continuidad, legalidad y eficiencia en la prestación del servicio a la ciudadanía. Estas medidas garantizan la prestación básica del servicio esencial de transporte metropolitano y sientan las bases para la articulación progresiva de las modalidades de transporte y el sistema integrado de transporte masivo siendo este una implementación inicial o preliminar del sistema integrado de transporte publico metropolitano	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°01

			servicio; (iii) Resolución No. 000124 del 21 de mayo de 2025, que amplió los permisos a empresas del TPC para reforzar la cobertura del SITM; y (iv) la Resolución No. 000191 del 8 de julio de 2025, que prorrogó la vigencia de estas medidas excepcionales. De manera paralela, se llevaron a cabo mesas técnicas con Metrolínea S.A. y con las empresas habilitadas para la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor colectivo, bajo la vigilancia y control del AMB, con el propósito de analizar y evaluar las condiciones de operación de los vehículos y rutas del SITM y del TPC. (v) Resolución No. 000252 del 12 de septiembre del 2025 por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución No. 000094 en lo que tiene que ver con la autorización especial y transitoria a Metrolínea como operador directo por el termino de 12 meses. (vi) Resolución No.000286 del 28 de octubre de 2025 por medio de la cual se adopta una medida especial y transitoria para atender la alteración grave en la prestación del servicio público	-SITME.	
--	--	--	--	---------	--

			masivo en el área metropolitana de Bucaramanga a través de un permiso especial y transitorio de operación para los vehículos contratados por Metrolínea s.a. para garantizar la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros en el área metropolitana de Bucaramanga.			
2.	Modificación del Convenio Interadministrativo de Operación del SITM – Inclusión de Régimen Transitorio por Alteración de Hecho Grave	11/06/2025	Entre el AMB y Metrolínea S.A., se suscribió el Convenio Interadministrativo del 9 de febrero del 2007 de Operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) del área metropolitana de Bucaramanga, teniendo en cuenta la declaratoria de alteración de servicio y fin de garantizar la movilidad de los usuarios en el territorio metropolitano a través de la prestación del servicio público de transporte básico, además de salvaguardar el derecho fundamental de la libre locomoción de los mismos, se suscribió Otrosí Modificatorio de fecha 11 de junio de 2025, adicionándose el capítulo V. Disposiciones para la gestión de alteraciones graves en la prestación del servicio público de transporte masivo, en donde	N/A	Se fortaleció el marco jurídico y contractual del SITM, dotando al AMB de herramientas legales y operativas para enfrentar escenarios de crisis y proyectar un modelo de transición hacia el SITME, garantizándose la movilidad de los usuarios en el territorio metropolitano.	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°02

			se definen reglas y autorizaciones otorgadas a Metrolínea S.A. como Ente Gestor y Titular del SITM mientras se supera la alteración declarada.			
3.	Convenio Interadministrativo No. 119-2025 – Apoyo financiero a la gestión de la alteración de hecho grave del SITM	16/06/2025 24/09/2025	El municipio de Bucaramanga ante la ausencia total de operadores y de vehículos homologados para la prestación del servicio público, la existencia de infraestructura del SITM diseñada para vehículos de alta capacidad que cumplan con estándares técnicos dispuestos para los vehículos del SITM, y por el AMB en su calidad de autoridad de transporte masivo, suscriben el Convenio Interadministrativo No. 119 de 225 con el objeto de garantizar la prestación del servicio público, con una plazo de seis (6) meses trece (13) días.	\$296 millones en especie (AMB) \$8.291.410.194 (BUCARAMANGA)	Se aseguró el respaldo financiero y operativo para mantener la continuidad del servicio, proyectando la ejecución plena de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones al cierre de 2025. Durante el periodo agosto-octubre, el área metropolitana de Bucaramanga en cumplimiento de sus obligaciones contenidas en el convenio interadministrativo No.119 a dispuesto los recursos económicos aportados por el municipio de Bucaramanga en el patrimonio autónomo a través del cual se administraran dichos recursos económicos de los cuales a la fecha se ha autorizado el uso de \$ 509.796.000 por concepto de anticipo contractual equivalente al 20% del valor del contrato de arrendamiento de vehículos suscrito por	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°03

					Metrolínea como operador directo. Esta ejecución representa un avance presupuestal del 50% sobre los recursos comprometidos Garantizando la prestación del servicio público de transporte masivo en el área de influencia del municipio de Bucaramanga.	
4.	Análisis de las condiciones de operación de la prestación del servicio de transporte publico colectivo articulado con el los servicios del SITM		Se adelantaron mesas de trabajo con las empresas del TPC vigiladas y controladas por el AMB a fin de incentivar a las empresas a suscribir convenios de colaboración empresarial a fin de racionalizar el uso de los equipos automotores procurando una mejor, eficiente, cómoda y segura prestación del servicio. y con Metrolínea S.A. con el propósito de llevar a cabo un diagnóstico integral de la operación del servicio, identificar las principales problemáticas y proyectar estrategias de articulación en el marco de la transición hacia el SITME. De estas mesas se derivó la identificación de sectores y corredores que requieren atención prioritaria para garantizar la cobertura del servicio, así como la formulación de acciones	N/A	Formulación de acciones orientadas al fortalecimiento operativo de las empresas transportadoras, reconocidas por las propias empresas como oportunidades y fortalezas para avanzar en la mejora continua de los servicios y en la consolidación de un modelo de transporte articulado y eficiente que atienda las necesidades de movilización en el territorio metropolitano. Se celebraron (2) convenios de colaboración empresarial entre empresas habilitadas para prestar el servicio público de transporte colectivo del TPC y (3) acuerdos comerciales con el Ente	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°04

			orientadas al fortalecimiento operativo de las empresas transportadoras. se pudieron evidenciar algunos sectores que debían ser atendidos, así como la generación de acciones a través de las cuales las empresas identifican como fortalezas para mejorar para avanzar en la mejora de la oferta de servicio, en este contexto se celebraron convenios de colaboración empresarial entre empresas del TPC y acuerdos comerciales con el Ente Gestor dentro del ejercicio de la alternativa operativa de complementariedad.		Gestor dentro del ejercicio de la alternativa operativa de complementariedad.	
5.	Articulación interinstitucional a través del Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte – CMMT		Durante el desarrollo de la vigencia 2025, se han organizado y realizado sesiones bimensuales del Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte – CMMT con la participación de diferentes actores del sistema de transporte público metropolitano, con el fin de revisar avances y coordinar acciones para la mejora del sistema. En el marco del primer Comité de Vigilancia se revisaron los documentos correspondientes al Plan Estratégico de Vigilancia y Control al Cumplimiento Normativo de Transporte en el Área	N/A	A la fecha se han realizado cuatro (4) sesiones del CMMT, escenario importante como instancia consultiva para la toma de decisiones en materia de planeación, prevención y reacción frente a problemáticas relacionadas con la movilidad y el transporte metropolitano, generando compromisos interinstitucionales para el fortalecimiento del sistema de transporte público.	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°05

			Metropolitana de Bucaramanga, en los cuales se definieron compromisos en materia de movilidad y se estableció el alcance de los objetivos proyectados para la vigencia anual. En el segundo Comité se analizó la necesidad de unificar las restricciones derivadas de la medida de pico y placa metropolitano en los cuatro municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga. Se evidenció que las disposiciones no eran homogéneas, pues algunos municipios mantenían excepciones y diferencias respecto de las nulidades de restricción aplicadas a vehículos de servicio particular y de servicio público. En el tercer Comité, desarrollado en el marco del Consejo Metropolitano de Movilidad, se abordó la problemática relacionada con el transporte en motocicleta con acompañante (parrillero) y las restricciones vehiculares aplicables a este tipo de automotores, en atención a las instrucciones impartidas mediante el fallo proferido por el Juzgado 15 Administrativo		Se proyecta continuar con las sesiones programadas hasta diciembre, en cumplimiento de lo establecido en el plan de acción 2025.	
--	--	--	---	--	---	--

			de Bucaramanga. Dicho fallo ordena a los cuatro municipios metropolitanos la adopción de lineamientos conjuntos que garanticen una uniformidad en la implementación de estas medidas.			
6.	Implementación de la Tarjeta de Operación Digital – TOD	24/06/2025	Con la expedición de la Resolución N.º 000167 del 24 de junio de 2025, se estableció la digitalización de la tarjeta de operación física e inició la implementación de la Tarjeta de Operación Digital – TOD, como parte del proceso de modernización administrativa de la Subdirección de Transporte. Esta medida permite optimizar la gestión de trámites, reducir tiempos de expedición y fortalecer la transparencia en el control de la operación.	N/A	A la fecha, se han expedido tres mil cuatrocientos ochenta y un (3481) tarjetas de operación digitales, y se proyecta que para diciembre de 2025 se alcance el 100% de la digitalización, en concordancia con las solicitudes de vencimiento presentadas en las diferentes modalidades.	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°06
7.	Fortalecimiento de la gestión administrativa mediante la actualización de procedimientos, listas de chequeo y formatos		En el marco de la vigencia 2025, se adelantó la actualización de procedimientos, listas de chequeo y formatos de la Subdirección de Transporte, entre los cuales se encuentran: Procedimientos (6) TRM-PR-011 Procedimiento Sancionatorio Administrativo Para Transporte Metropolitano TRM-PR-013 Procedimiento De Control Operativo De La Autoridad De Transporte TRM-PR-007 Procedimiento Autorización De	N/A	A la fecha se han actualizado un total de diecisiete (17) procedimientos, formatos y listas de chequeo, fortaleciendo el Sistema de Gestión de Calidad y contribuyendo a la racionalización de trámites y eficiencia administrativa en la Subdirección de Transporte, alcanzando el 100% de ejecución de procedimientos, listas de chequeo y formatos a vigencia del 2025.	Anexo evidencia drive calidad TRM N°07 https://drive.google.com/drive/folders/16n03nalt4LVN3JHFrzVQelZ3vXwe5NTy

			Desvinculación Por Común Acuerdo TRM-PR-003 Procedimiento Expedición O Renovación De Tarjetas De Operación Digitales TRM-PR-002 Procedimiento Para Certificación De Disponibilidad De Capacidad Transportadora TRM-PR-012 Procedimiento Para La Verificación De Las Condiciones De Operación De La Flota Vinculada Al Transporte Listas de chequeo (4) TRM-FO-030 Lista De Chequeo - Concepto De Vinculación De Un Vehículo Al Parque Automotor Del Servicio Público De Transporte Individual De Pasajeros En Vehículos Tipo Taxi TRM-FO-063 Lista De Chequeo - Para La Verificación De Las Condiciones De Operación De Flota Vinculada Al Transporte Público De Pasajeros Metropolitanos TRM-FO-057 Lista De Chequeo - Expedición De Tarjeta De Operación Por Reposición, Renovación Y/O Sustitución TRM-FO-037 Lista De Chequeo - Certificación De Disponibilidad De Capacidad		
--	--	--	---	--	--

			Transportadora (Colectivo Reposición Y/O Renovación) Formatos (7) TRM-FO-061 Acta De Devolución De Documentos TRM-FO-050 Informe Técnico TRM-FO-042 Orden De Operativo De Control En Campo TRM-FO-062 Autorización Proceso De Desintegración Física - Entrega De Documentos TRM-FO-006 Remisión Por Competencia TRM-FO-007 Certificación TRM-FO-004 Certificado disponibilidad capacidad transportadora.			
8.	Gestión de inspección, vigilancia y control a las empresas de transporte público metropolitano.		Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Transporte se han adelantado labores de inspección, vigilancia y control a las empresas de transporte público individual de pasajeros (TPI). Se realizaron siete (8) visitas técnicas para verificar el cumplimiento de las condiciones de operación, proyectando la cobertura total de las empresas habilitadas al cierre de la presente vigente. De manera complementaria, y en cumplimiento de la Resolución 415 de 2023, se ejecutó el cronograma de finalización del inventario e	N/A	En las visitas se recolectó información que es necesaria para corroborar si se están cumpliendo las condiciones que dieron origen a la habilitación y para verificar condiciones de operación para garantizar la seguridad de los usuarios. Se alcanzó el 100% de cobertura del programa de adhesivos, con la instalación de un aproximado de 1.081 calcomanías en los vehículos tipo taxi, fase	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°08

			instalación de los adhesivos "Taxi Legal y Seguro" en las 26 empresas de la modalidad individual habilitadas por el AMB.		que inicia el 1 de septiembre de 2025, y se avanzó en la verificación técnica de las empresas TPI, consolidando el control operativo y fortaleciendo la confianza ciudadana en el servicio.	
9.	Jornadas de sensibilización y formación en el transporte público colectivo e individual		Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Transporte adelantó jornadas pedagógicas dirigidas a propietarios y conductores de vehículos de las modalidades de transporte público colectivo e individual de pasajeros. Estas actividades incluyeron la socialización de la normativa vigente, la verificación de emblemas, taxímetros, calcomanías y tarjetas de operación, así como la sensibilización en torno al cumplimiento de los requisitos legales para la prestación del servicio.	N/A	Se logró una coordinación interinstitucional AMB con las Direcciones y secretarías de Tránsito de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, cumpliéndose el cronograma del Plan Estratégico de Seguridad Vial al cumplimiento normativo de transporte. En desarrollo de esta actividad, a la fecha, se han sensibilizado doscientos treinta (230) conductores y propietarios, promoviendo la cultura de legalidad y el mejoramiento del servicio público de transporte. Se proyecta continuar con estas jornadas pedagógicas como complemento a las labores de gestión 2025 de inspección y control.	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°09
10.	Investigaciones administrativas		En ejercicio de sus competencias de autoridad de transporte, durante la vigencia 2025 se dio inicio a seis (6)		Se fortaleció el ejercicio de la función sancionatoria como mecanismo de	anexo evidencia documento

			procesos sancionatorios administrativos contra empresas prestadoras del servicio público de transporte, por presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente.		inspección, vigilancia y control, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de los operadores. A diciembre de 2025 se proyecta consolidar los resultados de las investigaciones y expedir las decisiones administrativas correspondientes, reforzando la cultura de cumplimiento normativo en el sector transporte.	adjunto actividad N°10
11.	Reglamentación e implementación del Factor de Calidad – FQ en el Transporte Público Colectivo (TPC) incorporado mediante Acuerdo Metropolitano 011 de 2024		Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Transporte avanzó en la expedición del Estudio Técnico y Financiero con enfoque en el componente tecnológico y fortalecimiento de capacidades operativas y administrativas de la autoridad de transporte a través del Factor de Calidad FQ. Se publicó en el periodo del 16 de junio al 24 de junio de 2025, proyecto de resolución <i>"Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo Metropolitano No. 011 del 23 de diciembre de 2024, mediante el cual se incorporó el Componente Tarifario denominado "Factor de Calidad FQ-TPC", frente a este proyecto se recibieron seis (6) observaciones las cuales se encuentran en estudio y análisis.</i>		Los recursos del factor de calidad estarán orientados a: - El fortalecimiento tecnológico requerido para la articulación del TPC con el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), en especial mediante la interoperabilidad de los sistemas de gestión y control de flota y recaudo centralizado. - El correcto ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del Área Metropolitana de Bucaramanga, como autoridad de transporte. - El impulso del fortalecimiento tecnológico de la flota operativa, en línea con	anexo evidencia documento adjunto actividad N°11

					los procesos de ascenso tecnológico. - La puesta en operación de herramientas tecnológicas que garanticen el control eficiente del servicio, incluyendo la unificación del medio de pago.													
12.	Atención integral de trámites de la Subdirección de Transporte	26/08/2025	Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Transporte recibió y gestionó un total de (6460) trámites solicitados por las empresas prestadoras del servicio público en sus diferentes modalidades, a saber: <table> <tr> <td>Autorización Desintegración</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>Cambio De Empresa</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Certificados De Disponibilidad De Capacidad Transportadora Controlada Y Vigilada Modalidad Colectivo</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Capacidad transportadora</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Concepto De Vinculación Modalidad Individual</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>Desvinculación Colectivo / Mixto</td> <td>2</td> </tr> </table>	Autorización Desintegración	99	Cambio De Empresa	30	Certificados De Disponibilidad De Capacidad Transportadora Controlada Y Vigilada Modalidad Colectivo	15	Capacidad transportadora	5	Concepto De Vinculación Modalidad Individual	88	Desvinculación Colectivo / Mixto	2	N/A	Se garantizó la atención oportuna y eficiente de los trámites solicitados por las empresas de transporte controladas y vigiladas, proyectando al cierre de la vigencia 2025, la atención del 100% de las solicitudes radicadas. por las empresas de transporte, consolidando así la transparencia y la eficacia administrativa.	Anexo evidencia documento adjunto actividad N°12
Autorización Desintegración	99																	
Cambio De Empresa	30																	
Certificados De Disponibilidad De Capacidad Transportadora Controlada Y Vigilada Modalidad Colectivo	15																	
Capacidad transportadora	5																	
Concepto De Vinculación Modalidad Individual	88																	
Desvinculación Colectivo / Mixto	2																	

			Duplicado Tarjeta De Operación	36		
			Provisional - Renovación Tarjeta De Operación	79		
			Provisional - Tarjeta De Operación	5		
			Renovación Tarjeta De Operación	5752		
			Retiro De Código (Calcomanía)	100		
			Salida De Vehículos	1		
			Tarjeta De Operación	100		
			Tarjeta De Operación Cambio De Empresa	27		
			Contingencia-tarjeta de operación especial y transitoria	12		
			Remisión a tránsitos por desintegración	97		